como la oposicion,

EXTERIOR.

POLONIA. FRONTERA RUSA 15 de julio. (De la Gaceta de Voss.)

Dicese que la corte de Rusia ha dispuesto se entablen negociaciones con una parte de la emigracion polaca en Francia, en cuya consecuencia podrán algunos de estos desgraciados regresar á sus hogares. Asegúrase que estas negociaciones se celebran bajo los auspicios de una potencia que hasta ahora ha concedido un asilo hospitalario á los polacos. Aun cuando se retarde la solucion de esta cuestion, el solo hecho de haber negociaciones es un acontecimiento. Trátase tambien de mejorar la suerte de los aldeanos de Po-

CRACOVIA 24 de julio.

(Del Diario aleman de Francfort.) El general austriaco había dado orden á las tropas prusianas y austriacas para salir del territorio de Cracovia sin entrar en la poblacion : los prusianos han obedecido, pero los rusos no, por haber recibido de Varsovia orden de reunirse en la ciudad y celebrar en ella una funcion religiosa. Sin embargo, no fueron recibidos en la poblacion misma sino en los arrabales, concurriendo gran multitud al oficio divino. La música militar rusa quiso tocar tonadas cracovianas, proyecto que no se llevó á cabo á pesar de haberse dirigido el comandante ruso al baron Ungernstemsberg. No bien pasaron los rusos las barreras, los austrircos impidieron á la muchedumbre que los siguiese. Por esta misma razon no se celebró el banquete que habian ofrecido los habitantes á los oficiales prusianos y rusos.

INGLATERRA. LONDRES 24 de julio. (Del Sun.)

La escuadra inglesa que se halla en las custas de Irlanda ha recibido órden de cruzar por es pacio de seis semanas á vista de Lisboa. En la se sion de la Camara de los Lores, lord Brougham ha aplazado para el lunes ó martes su proposicion, relativa á los derechos de azúcar. La Cámera de los comunes á propuesta de sir J. Grey, ha decidido suspender sus sesiones hasta el lunes. Entrándose en la discusion del bill para la continuacion de los actuales derechos sobre el azúcar, lord J. Bentinck propuso por via de enmienda que se sustituyese la palabra setiembre, á la palabra julio. La Cámara desecho esta enmienda por 121 votos, contra 38. A la salida del correo se discutia una proposicion relativa á la colocacion de la estátua de lord Wellington.

IDEM 24 de julio. (Del Times.) I she shine se

En la Cámara de los Lores presentó lord Clarendon el dia 24, un bill para el mejor órden de los caminos de hierro. Lord Brougham prometió presentar el lunes siguiente una peticion del presidente de la sociedad abolicionista, referente á los azúcares y á la trata.

> CAMARA DE LOS COMUNES. Sesion del 24 de julio.

Habiéndose invitado á la Cámara á reunirse en comision para examinar el presupuesto de guerra, el doctor Bowreng anuncia que se propone hacer una mocion para la abolicion inmediata de la pena de azotes en el ejército.

EL CANCILLER DEL ECHIQUIER pide que la les con el estrangero. Cámara se forme en comision general para tratar del bill referente á la continuacion de derechos sobre el azú ar.

LORD G. BENTINCK: Aprovecho esta ocasion para declarar que aplazo mi mocion hasta el lunes próximo, dia en que debe presentarse la resolucion de derechos sobre azúcares.

Reunida la Cámara en comité, dice LORD BENTINCK: Pido á título de enmienda, que en el bill de azúcares se sustituya con la palabra "Julio, la de "Setiembre., Compréndese făcilmente que esta enmienda no tiene por objeto poner trabas a la marcha del gobierno, ni in- el fin de inutilizar la influencia que respectiva- estraño que el duque de Palmella, en su propio tervenir en las medidas permanentes que pueda el ministerio proponer sobre el asunto. Si los ministros de la reina juzgasen oportuno aplazar para otra sesion el reglamento permanente de derechos sobre azúcares, tal como propongo, seria en verdad un acto de justicia y gracia a la par para con los negociantes que comercian en azúcar, el concederles este pequeño respiro para las

FOLLETIN.

MARTIN EL ESPOSITO,

MEMORIAS DE UN AYUDA DE CAMARA.

TOMO SEGUNDO. MEMORIAS DE MARTIN.

CAPITULO III. El encuentro.

Cuando se acercó La Lebrasse quise huir, mas me faltaron las fuerzas: dobláronse mis pieruas envaradas

y caí al pie de un árbol.

A poco, por entre la espesura, ví acercarse al buhonero y su burro. No obstante el rigor de la estacion, llevaba La Lebrasse su traje ordinario: la cabeza desnuda y peinada á la China: la chaqueta de paño pardo le caia sobre la raida saya de color rojizo oscuro; el burro, no menos bizarramente engalanado que el amo, iba casi todo cubierto por un gran úle flotante que tapaba los envoltorios del buhonero: parecia un caparazon de funerales. Enjaezado de esta suerte, su enorme cabeza velluda, y sus orejas caidas bajo el peso de los abultados pendientes llenos de ador-nos cabalísticos, me infundian mas pavor que

nunea. A cada paso que hácia mi daba el buhonero, subia de punto mi espanto; por segunda vez traté de huir, mas petrificado de terror, fuéme imposible hacer un movimiento. Conservaba todavia una esperanza: el crepúsculo dejaba ya una claridad may escasa, caian lentamente del cielo gris algunos copos de nieve, y

medidas que proponen los ministros de S. M. (Atencion).

El temor de que escasee el azúcar es mucho mas fantástico que el de que escasee el trigo (risas.) La isla Mauricio produce anualmente de 40 á 50,000 toneladas de azúcar. El último paquete de la India ha traido la noticia de que este año debian recolectarse 60,000 toneladas. El cabo de Buena-Esperanza producirá 72,000 probablemente. Reasumiendo, propongo que se alargue el periodo enunciado en el bill, desde 5 de setiembre de 1846 hasta 5 de julio de 1847.

El CANCILLER DEL ECHIQUIER: No quiero entrar por ahora en la discusion general de la cuestion de azúcares, pero afirmo que desde todos los puntos del reino se dirigen los habitantes al gobierno, pidiéndole que la cuestion de azúcares reciba una solucion permanente. Tal es la opinion de los que van mas alla que el ministerio, la de los que se quedan mas atras. Nadie cree que la cuestion de azúceres deba conservar su actual condicion. El gobierno está resuelto á hacer que se apruebe la medida que propone y espera conseguirlo.

Sin J. Inglis apoya la enmienda. MR. LABOUCHERE: El ministro no está dominado por la idea de que tendrá una mayoría triunfante; pero lo que quiere es que la cuestion se discuta y resuelva despues de maduras deli-

beraciones. Puesta á votacion la enmienda se desecha por 121 votos contra 38; mayoría 83.

A la salida del correo se trataba en la Cámara del proyecto de ley relativo á la colocacion de la estátua de lord Wellington en Constitution

FRANCIA.

Paris 26 de julio. (Del Journal des Debats.)

Hoy publica el Moniteur una noticia del moviento en la importacion, estrangera durante el primer semestre del presente año. En los ingresos ha habido una pequeña baja comparativamente con el semestre correspondiente de 1845 : de 75,952,000 francos han bajado á 74.676,000. Esto es resultado de las últimas reformas introducidas en los aranceles. En efecto, los hilados y tejidos de hilo continúan presentando disminuciones en su entrada : lo mismo sucede con los granos oleaginosos y sebos, cuya importacion ha bajado de 448,000 quintales métricos á 145,000 de resultas de la elevacion de sus derechos. Por lo tanto, la disminucion de los ingresos no es de ningun modo indicio de retroceso comercial; sino efecto natural de las modificaciones introducidas en la legislacion de aduanas, con el objeto de proteger la agricultura y la industria : y upa prueba de esto es que á pesar de dicha atenuacion, las rentas esceden en mas de 3 millones al semestre de 1844.

Deben senalarse las fluctuaciones siguientes: en la importacion de algodones, lanas y azúcares estranjeros ha habido alguna disminucion. Por el contrario en los cereales, cafés, objetos de fundicion, sedas, plomos, etc., se advierten aumentos de mayor ó menor entidad. El movimiento de los almacenes de depósito nada ofrece de particular : en ninguna parte ha habido aglomeracion, y cada artículo de consumo presenta una situacion normal. Todo autoriza á creer que suceda lo mismo con nuestras transacciones comercia-

PORTUGAL.

Al Comercio de Cádiz escriben de Lisboa la ute essate carta siguiente : Lisboa 23 de julio.

"Cada uno de los ministros, si habiésemos de juzgarlos por sus antecedentes, representa en política un principio diferente, ó mejor dicho, ninguno de ellos tiene creencia alguna mas que como furibundos y principales instigadores de la caida del ministerio conservador. El duque de Palmella se ha aprovechado de ellos, tal vez con mente ejercen, para llegar mas rápidamente al provecho, cambie de plan, prescindiendo del

término de sus proyectos. En efecto, el tiempo demostrará a Vds. y a toda la Europa que bajo el pretesto de que los pueblos no quieren sosegarse, hay el plan de nombrar una regencia en nombre de D. Pedro V la cual tendrá por su habit presidente al duque de Palmella, que será elevado antes á la dignidad

acaso podria no ser visto tras del enorme tronco donde

estaba agazapado. Muy pocos pasos separaban á La Lebrasse que venia cantando á grito pelado aquellas palabras que no olvidaré en mi vida:

La Borbonesa bella era como una estrella

de ardiente resplandor. Y á guisa de estrivillo daba el buhonero una aguda carcajada repitiendo:

Ah! ah! ah! oh! oh! oh! Al mismo tiempo remedaba, por via de ensayo sin duda, toda clase de modos de reir grotescos ó repugnantes, con tales conto siones, que ninguno de sus músculos quedaba en reposo: ora alzaba los ojos al cielo con fuerza tal, que desaparecia enteramente la pupila debajo de los párpados, ora se contraían estos apareciendo su reborde rojo y sanguinolento; ora en fin desgarraba su enorme boca, que parecia abierta de

oreja á oreja. El acceso, ó con mas propiedad, la convulsion de solitario regocijo de aquel hombre, sus carcajadas salvajes, en vez de atenuar mi miedo, lo exacérbaron. De repente interrumpió La Lebrasse sus pantomimas y cantares: me acababa de atisbar, y se paró delante

de mí, imitándole su burro. Poseido de terror, aun tuve fuerzas para ponerme de rodillas, cruzar las manos, y sin saber lo que me decia, esclamar:

-Perdon!! En seguida caí otra vez hecho un ovillo y temblando como un azogado.

Asi que me vió, dejóse de gestos el buhonero, me miró sorprendido, acercándose mas, mientras que su burro negro, parado igualmente, alargaba hácia mi la cabeza, olfateando con zozobra.

-Qué haces aquí, tan lejos de la casa de tu

No me atreví á contestar.

-Anda por aquí Lemosin?

de principe. Tambien se sabrá que esta infame traicion y vil maniobra es el resultado de un convenio hecho ahora entre los progresistas y miguelistas, que con el mismo pretesto se han comprometido á hacer abdicar á Doña María II el trono, y à D. Miguel sus pretendidos derechos á la corona.

Esta es la triste escena que falta ver representada en Pottugal, porque todo lo que hay de mas degradante lo hemos presenciado ya en estos últimos tres meses, y aun asi nos hallamos distantes del fin á donde nos lleva la revolucion.

Asegúrase que la elevacion al poder de Aguiar, Julio, y el vizconde de Sá comunicará al gabinete una gran actividad en cuanto á las distinciones de empleados. Aguiar espera hacer su interesante debuto por la propia secretaría de justicia, en la que ya tiene marcados á 22 como objetos de reprobacion. "Quiero (dice él) á los empleados tan puros como yo., Los demas ministros no se quedarán tampoco atrás, porque es este el programa bajo el cual les ha sido conferido el poder.

La seguridad, asi de las personas como de la propiedad. ha desaparecido enteramente. La desconfianza es mayor de dia en dia, y á este estado violento se deben sin duda atribuir las quiebras de algunas casas de comercio, y las dificultades y apuros que rodean al banco de Lisboa.

Cuéntanse ya mas de quince casas fallidas. El Banco ha tenido una reunion el dia 18 de este mes, y la comision encargada de dar su parecer sobre el estado del establecimiento no ha hallado otro remedio que recurrir á un empréstito en pais estrangero, ó convertir las notas ó billetes que corren como dinero en simples notas pro-

Escusado es decir que el gobierno cada vez tiene mas dificultades en punto á dinero, porque si la situacion de la capital es triste, segun lo que he dicho a Vds. y lo que verán en los periódicos, en las provincias van las cosas mucho peor

Los pueblos continúan resistiéndose al pago de todos los impuestos, hasta de los meramente municipales. Entre otras la cámara de Guimaraes que se atrevió á exigir un derecho que estaba establecido sobre el consumo del pan, tuvo que retroceder ante la oposicion del vecindario, escapándose los individuos de la corporacion para no ser víctimas de los que les perseguian armados de ra'os y piedras; por manera que dentro de poco tiempo ni el gobierno ni los cuerpos municipales contarán con recursos para acudir los gastos urgentes y necesarios del servici).

Las juntas siguen el mismo sistema de resistencia à todo lo que les desagrada. La de Coimbra, lo mismo que el gobernador civil, nada han tenido que sentir despues del forcal desacato que hicieron al gobierno en la persona de Rodrigo de Fonseca Magallaes. José Alejandro de Campos es por ahora quien allí gobierna como señor absoluto, sin hacer caso de las órdenes que se le comunican de Lisboa. Se cree, sin embargo, que no sea de mucha duracion su poder, pues está en guerra abierta con otros corifeos influyentes de la revolucion. Por lo prento es indudable que en aquella ciudad hay emisarios del duque de Palmella que secretamente trabajan para fomeatar el desórden : así no debe estrañarse que por este último correo se haya recibido la noticia de haberse dado allí gritos de Viva don Pedro V y la Regencia.

Se ha calmado en diferentes puntos el desór den miguelista; pero esto se debe al convenio de que hablo mas arriba, y con arreglo al cual se han enviado estos dias instrucciones á los corifeos de los dos partidos para estimularlos á aceptar lo acordado en los clubs centrales de esta capital, y para prevenirlos contra las ideas contenidas en el manifiesto que D. Miguel acaba de publicar en el Times de Londres, por medio de su compremiso antigno.

-ENVENENAMIENTO. Un periódico de Tolosa d ce que toda una familia de Saint-Martin-du Touch ha sido envenenada á consecuencia de una comida. Dos ni-nos han sucumbido ya, y la vida de otras personas estaba en el mayor peligro. La justicia se ha trasladado in mediatamente al lugar de la desgracia.

Guardé el mismo silencio.

-Me contestarás? esclamó el buhonero irritado, tirándome del brazo.

Amedrentado por el terror, apelé á una mentira. -Me ha echado mi amo, le dije con voz temblo-

-Por qué?

-- Porque, porque... era perezoso.

El buhonero no me quitaba ojo, y debió sospechar la mentira, porque repuso en tono de duda...

— Lemosin te ha despedido por perezoso? pues es particular, porque nunca se quejó de tu pereza: verdad es que ya hará cinco ó seis meses que no he visto á tu amo.

En seguida añadió: -Conque te has hecho malo, perezoso?

-No, no/ eselamé. -Pues por qué te ha despedido tu amo?

No supe qué contestar. Despues de una larga pausa, durante la cual me esuvo mirando atentamente el buhonero, repuso:

-Qué piensas hacer? -No sérat accesa

-Y tus padres?

-- No tengo padre ni madre... -- Pues donde estabas antes de vivir con Le-

nosin? -- No me acuerdo.

-- Quién te colocó en su casa? -No me acuerdo.

-- Nadie hay en el mundo que se interese porti?

Calló otra vez La Lebrasse, acercándose mas como para examinarme mejor, pues iba ya oscureciendo; mas no dándose por satisfecho del exámen, me dijo: -- Ponte derecho.

Imposibilitado de obedecer por el miedo, fui levantado en alto por La Lebrasse con un vigor que nunca hubiera sospechado en él; con puno de hierro hizóme poner en pié, palpandome luego por todo el cuer-

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS CORUNA 24 de julio.

SALIDA DEL GEFE POLITICO .- OFRENDA .- MARCHA DI TROPAS.-ELECCIONES.-DISTRITOS Y LISTAS ELECTO

El gefe político salió ayer para Santiago con el objeto de hacer la ofrenda que los augustos antepasados de nuestra amada reina han presentado al santo apóstol en el santo dia de su festividad de largos siglos á este tiempo. En los últimos años se habia suspendido este religioso acto, ó por la escasez del tesoro, ó por la indiferencia con que algunos gobiernos miraron todo cuanto tenia relacion con nuestras creencias y venerables tradiciones. El actual ha querido acreditar que las respeta, y aunque tardiamente ha librado la cantidad que el gefe político presentará al cabildo de la metropolitana iglesia de Compostela que la recibirá con placer, no tanto por lo que es en sí, como por el significado

El capitan general Villalonga habrà salido ayer tarde de Santiago con direccion à la frontera de Portugal', precediéndole algunas fuerzas de las que guarnecen este reino; nada mas prudente y aun necesario que esta resolucion. El estado de aquel infeliz pais devorado por todas las facciones, puede influir en la tranquilidad del nuestro. Allí se reunen todos los emigrados que en mas remotas tierras maquinaban la subversion del órden, y no es dudoso que intentaran conmoverle si no se adoptan precauciones enérgicas, mucho mas encontrando el pais dispuesto á todo por el estado de exasperacion en que le tiene la exaccion rigoosa de los impuestos y por las ideas antisociales que por él se difunden sin cesar.

No se puede conjeturar el aspecto que presentará cuan do se hagan las elecciones. Todavia se advierte poco movimiento esterior, pero los que de esa córte han venido trabajar en la viña del Señor y los que desde ella tienen fijas sus miradas acá, agitan ya sordamente los elementos con que cuentan para el triunfo.

El partido progresista no tomará parte muy activa en la contienda; y la oposicion conservadora se verá fuertemente combatida por el gobierno, que prefiere á todos los partidos el que mas se inclina à la monarquía pura, y que sobre todo desea la derrota de los disidentes del bando moderado, que tan mal parado se encuentra. Como las autoridades no descansarán, y en este país hay algunas que tienen prestigio y fuerza, ¿quién osará frente á frente con ellas? observaremos su conducta y la elogiaremos ó censuraremos imparcialmente.

Entretanto solo diremos que ni la division de distritos ni las listas electorales están muy conformes á la ley. La primera no puede rectificarse ya, pero en las segundas caben mejoras que desbaraten los planes de los que son, c te dicen agentes del gobierno, y los electores independienes las reclamarán si estiman en algo sus derechos, sin que la autoridad pueda eludir sus reclamaciones.

Almeria 23 de julio.

INSTRUCCION PHIMARIA.

Lastimoso es el abandono en que se encuentra en esta provincia la instrucciou pública, y como nosotros consideramos que por ahora no se piensa en adoptar los medios sencillos que facilmente pudieran mejorarla, creemos de nuestro deber manifestar los errores que se estan cometiendo, y schalar el camino que debiera seguirse para que esta provincia no se encuentre dentro de pocoa años, en un vergonzoso atraso, respecto do las demas. De esta suerte el gobierno jamás podrá alegar en su descargo una ignorancia, que si no era suficiente para absolverle de toda res ponsabilicad, almenos le disculparía.

Bien pudiérames hacer que nuestres cargos recayesen, sobre no haber llevado todavia a cabo el establecimiento de la escuela normal , á pesar de las repetidas órdenes que sobre este punto ha espedido el gobierno, por cuya causa nos hemos visto privados de la celebracion de examene." de maestros en la provincia; y todavia por pronto que se quiera remediar esta falta estableciendo inmediatamente la escuela normal, nos veremos privados de ellos por espacio de un ano, si aqui han de llevarse alguna vez à debido cumplimiento las disposiciones superiores ;ni siquiera teneagente Antonio Riveiro Saraiva. Nada tendrá de mos una escuela primaria superior, contra lo que terminantemente previene el artículo 9.º del plan vigente de instruccion primaria.

Parece que en el próximo mes de setiembre se estable cera por fin la escuela normal, y segun nos han informado personas muy allegadas á la comision, se trata de abrir oposicion para los que aspiren á obtener las plazas de maestros en dichos establecimientos. Sin embargo de que no espera mos tan buen acierto de la mayoría de la comision, nada nos parece mas conforme que semejante medida, para que

po con sus dedos duros y huesudos; y dijo á media voz conforme avanzaba en sus investigaciones: "Buen pecho, buenos miembros, buena armazon!.

con el alimento pronto recobrará fuerza y agilidad: no estorbarian dos años menos, mas aun es tiempo..., Terminado este exámen que acrecentaba mi terror. me dijo La Lebrasse :

-No quieres volver á casa de tu amo? -Oh! no, tengo demasiado miede!

-Y con razon, seria capaz de clavarte por las orejas, ó acaso hiciera otra cosa peor. Me estremeci.

- Dónde vas a dormir esta noche? -No sé...

-Y las demas noches? -No lo sé.

-Te morirás de frio en este bosque, ó serás comido por los lobos.

Eché á llorar amargamente. -Eh! vamos, no llores. Te llamas Martin? -Si, señor.

-Pues bien, Martin, por esta noche yo te daré albergue; despues... ya veremos : ven, te subiré sobre el burro...

A pesar de mi desesperada posicion, lejos de aceptar la hospitalaria oferta de La Lebrasse, exhalé un grito de pavor, y levantándome de golpe, eché á correr; mas La Lebrasse me alcanzó en dos saltos con sorprendente agilidad, esclamando:

-- Hola / me tienes miedo

-- Y te niegas... --Quiero mejor morirme en este bosque y ser comido de lobos que ir con vos! esclamé, cayendo de rodillas con las manos cruzadas. --Y por qué me tienes miedo, Martin? me dijo La Lebasse con tono zalamero, que lejos de disminuirlo exacerbaba mi terror; no temas nada, seré tu pro-

-Mas quiero volver á casa de mi amo...

la nacion logre el objeto que se promete de tal institucion, con esa prueba no quedará duda de que las personas á quienes se confia la direccion de estos establecimientos se hallan dotadas de la energía y capacidad indispensables para que se obtengan los benéficos resultados que de ellos se esperan. Pero si estas consideraciones, y otras que se omiten, presentan como equitativa la medida indicada de las oposiciones en todos los casos semejantes, hay en este una circunstancia particular por la cual son de rigorosa necesidad; porque seria muy ridículo y contra lo prevenido por los reglamentos, que para los cargos de director y maestro de la escuela normal se echase mano de sugetos que solo estuviesen examinados de elemental completa y no de elemental superior, sin que antes hubiesen demos trado su suficiencia por un acto público de severa prueba

La real orden siguiente confirma lo que en otro lugar decimos sobre la conducta que deben observar las tropass acantonadas en la frontera de Portugal, caso de que los emigrados en aquel reino intentasen una invasion en

Comandancia general de la Coruña.-El escelentísimo señor capitan general de este ejército y reino me dice con

fecha 18 del actual lo que copio: El Excmo. Sr. ministro de la Guerra con fecha 11 del actual me dice lo siguiente. - Excelentísimo señor : Por repetidas comunicaciones de algunas de las autoridades de la frontera con el vecino reino de Portugal, aparece que nuestros emigrados en el mismo, no desisten de sus criminales planes de perturbar la paz de que felizmente se goza en la Península. S. M. la reina, que desea conservar aquella á toda costa, me manda con este motivo que reitere àV. E. sus reales mandatos espresados en mis anteriores y repetidas comunicaciones, de que si dichos emigrados se presentaen hostilmente en nuestro territorio, rechace V. E. la fuerza con la fuerza, no reconociendo los límites de aquel reino; pues S. M. quiere que se les persiga en aquel caso sin detenerse en consideraciones de ninguna clase, hasta donde puedan ser batidos.-De su real órden lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento.-Lo traslado á V. E. para su mas exacto y puntual cumplimiento, debiendo reiterarle con este motivo cuento sobre el mismo asunto le tengo prevenido en mis anteriores comunica-

Lo traslado á V. S. para que redoble su vigilancia en el Dios guarde á V. S. muchos años. Coruña 20 de julio

de 1846. Sr. comandante militar de... -MUERTE DEL SR. PERPIÑA. De Lérida nos

"Acaba de saberse la desgraciada suerte del ex-diputado catalan don Francisco Perpiñá, á quien se ha encontrado muerto en un pozo del término de Margalef, distante tres horas de esta capital, y legua y media del punto donde fué preso por los bandidos, con el vestido que lievaba y cubierto el rostro con un pañuelo. Se asegura que es el mismo por algunos papeles que se le han hallado en su carte-

ra, y se ignora si ha muerto ahogado ó asesinado. Mañana quizás podremos comunicar mas por menores de tan horroroso atentado, y ojala que la Divina Providencia ilumine a nuestras autoridades para el descubrimiento de sus autores, a fin de que prontamente espíen su crimen en

-FABRICAS DE FUNDICION. Se está á punto de construir cerca de Tarragona una gran fabrica de fundicion, solamente para copelar la mucha plata nativa que producea la tierra superficial de aquellas campiñas, donde cada quintal dá de sí cinco ó seis onzas de rica plata nativa en fragmentos, sin conocerse hasta ahora las minas de

Otro tanto sabemos sucede con el estaño en cierto parage próximo á Zamora, si bien este se presenta en guijar ros sueltos, pero abundantes sobre el terreno.

-Locos. Escriben de Valencia que el esce sivo calor que se ha sentido estos dias ha sido causa de haber entrado en aquel hospital unes 17 locos en lo que llevamos de mes. Si continuan los calores, se cree será nece sario hacer algunas jaulas mas.

-LLEGADA DE IBRAHIM-BAJA. Escriben de Cádiz con fecha 27:

"Ayer ha llegado á esta plaza en el vapor de guerra inglés Avenger, S. A. Ibrahim-Pachá hijo de Mehemet-Alí virey de Égipto. Fué á parar à la fonda de la calle de San Francisco esquina á la de la Carne, y á poco de su llegada se presentó en dicho alojamiento una guardia de honor compuesta de una compañía con bandera y música que S. A. despidió atentamente. El Exemo. señor comandante general con el señor mayor de plaza, ayudantes y oficiales de les cuerpos de la guarnicion, igualmente que el senor gefe político acompañado de su secretario pasaron á felicitarle y fueron recibidos muy cordialmente por el ilustre viagero, el cual por medio de uno de los individuos de su comitiva que había el idioma francés, hizo varias preguntas que demostraban su deseo de adquirir noticias estadisticas y comerciales de esta comarca.

Ibrahim viste el traje propio de su pais : representa co-mo cincuenta años de edad , y sus maneras son dignas y atentas. Ayer mismo ha salido para el Puerto de Santa María con el deseo de ver la corrida de toros, espectáculo que debe serle enteramente nuevo. Habrá de volver muy pronto, pues piensa dejar hoy definitivamente á esta ciudad para seguir su viaje á Alejandria.

ACTUS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sia novedad en su interesante salud.

-Ya es tarde.... no le verás mas, dijo el buhonero. Y sujetándome con sus nerviosos brazos, fácilmente venció mi débil resistencia: sacó una correa del bolsillo, me ató sólidamente las manos á la espalda y levantándome como una pluma, apartó el caparazon del burro, acomodóme sobre los fardos de mercancías, y cubriéndome con el úle, me dijo con voz burlona :

-- Buenas noches, Martinito, buenas noches. Dirigiéndose en seguida al burro:

-- Andando, Lucifer! Lucifer echó á andar inmediatamente.

Habia estado nevando todo el dia, y asi no era posible que sonaran los pasos del burro ni de La Le. brasse: poseido de pavor, abandonando mi cuerpo á los movimientos del asno, no percibia yo otra cosa, de vez en cuando, en medio del profundo silencio de la noche, que la voz clara y penetrante de La Lebrasse, cantando su monótona cancion con acompañamiento de pantomimas:

La Borbonesa bella era como una estrella de ardiente resplandor.

Ah! ah! ah! oh! oh! oh! Ignoro cuánto tiempo caminamos de esta suerte: solo recuerdo que por dos veces sentí que atravesábamos vados, mientras La Lebrasse iba sin duda á cruzar por algun puentecillo, pues su voz se alejaba. Despues de andar asi por espacio de dos ó tres

horas, paró de pronto. Oí el violento repiqueteo de una campanilla, y a poco rato una voz varonil y ronca que preguntaba con ono áspero:

-Quién es? quién llama á estas horas? -Yo, tia Mayor: porque aquella voz sonora y formidable era voz de mujer. -Yo en cuerpo y alma, viejecita mia, repitió La

Lebrasse. -- Y quién eres tur

009 Ministerio de Cultura

POCAS.	TERMO. REAMU.		BAROME.	VIENTOS.	ATMF.
7 de lam.	22 f. o.	27 1 8.0.	26 p. 2 l.	Sudoeste	Ráfaga.
2 del dia	27½ s. o.	38 4.0.	26 p. 1 l.	Sudoeste	Nubar.
5 de la t.	The Market of the College of the Col	COUNTY FOR THE PARTY	F1000000000000000000000000000000000000	Sudoeste s do ho	TISSER STOLENGE

SOL Sale álas 4 y 57 m. de la m. Se pone á las 7 y 3 m. LA LUNA

Apar. á las 11 y 55 de la m. Se oc. á las 12 y 19 de la n

EL ESPANOL.

MADRID:

SABADO 1. O DE AGOSTO.

El Espectador ha venido reconviniéndones en uno de sus últimos números por la manera como hemos considerado la cuestion de Portugal. El Espectador ha venido reconviniéndonos, porque, segun él mismo nos dice, "antes que todas las cuestiones, antes que las miras de partido, están los sentimientos de nacionalidad, » y nosotros á lo que parece hemos perdido de vista en esta ocasion esossentimientos.

Nuestros lectores recuerdan sin duda muy bien porque aun no ha habido tiempo de olvidarlo, que, al tratar la cuestion que desgraciadamente se ha suscitado entre nuestro gobierno y el del reino vecino, digimos terminantemente que solo en el caso de que nuestro honor estuviese comprometido, que solo en el caso en que nos fuese imposible retroceder sin mengua del honor nacional, solamente en ese caso dejaríamos de desaprobar una medida estrema, solamente en ese caso prestaríamos nuestro apoyo al gobierno, scbre el cual por otra parte descargábamos la responsabilidad de haber provocado el trance.

A esto, y á exigir de los órganos del gobier no esplicaciones que fuesen bastantes para conocer el estado verdadero de la cuestion, á esto, repetimos, se limitaba el artículo que nos proporciona el honor de una polémica con el periódico

progresista.

Ya ve, pues, el Espectador con cuánta inconsideracion ha procedido, primero, en suponer que hayamos resuelto con lijereza la cuestion pendiente con Portugal, y segundo, en exigir de nosotros los antecedentes y datos que tuviéramos para ello. La cueston no ha sido resuelta por nosotros sino hipotéticamente; y por lo que hace á los datos, lejos de hallarnos en el caso de suministrarlos, lo que teniamos que hacer, lo que realmente hicimos fué pedirlos. Los datos han venido despues; los datos fueron publicados por el Heraldo. Los datos han sido que, descartada la primitiva cuestion de la entrega de los sentenciados de Galicia, se ha suscitado otra no menos grave acerca de la internacion de los emigrados; que el gobierno portugués se niega á hacer esta internacion, ni mas ni menos que se negaba á hacer aquella entrega, y que la Inglaterra ha tomado cartas en el asunto, no para interponer su mediacion entre Portugal y España, sino para apoyar en sn resistencia a Portugal. Estos eran los datos, y en vista de ellos, lejos de modificar nuestra opinion, solo nos era dado insistir mas y mas en ella.

El Espectador es quien, segun se muestra, no ha necesitado ni antes ni despues de dato nin guno para resolver la cuestion. El es quien desde el principio la ha resuelto, no ya de una manera condicional como nosotros, sino de esa manera decisiva por la cual bien gratúitamente nos reconviene. No, no está comprometido el honor nacional. El Espectador es quien goza el privilegio de no necesitar datos para la resolucion de tales cuestiones, porque para él es un error muy grande identificar la dignidad del pais con las pretensiones del gobierno, porque para él no puede nunca ningun gobierno tener razon en pretensiones que al cabo van á parar en contra de

su partido.

Perdónenos el Espectador; por nuestra parte concebimos muy bien el cargo de tener que apoyar á cualquier gobierno, aunque sea al actual, aunque sea á uno progresista, en una cuestion internacional, y lo que es mas, creemos que cualquier gobierno tiene derecho para reclamar del gobierno vecino que no consignta á sus enemigos congregarse y conjurarse á mansalva sobre su frontera. El Espectador debe saber demasiado bien el derecho de gentes para negarnos esta verdad que se aprende con sus rudimentos; pero el Espectador no puede prescindir en esta ocasion de ser un periódico consagrado á la causa de la emigracion revolucionaria; y como quiera que las esperanzas de su partido se funden natura mente ahora en el estado de Portugal, por esta razon no se resigna á la idea de que se destruyan esas esperanzas con la internacion de los emigrados. Nuestra posicion es muy diferente; nosotros

-- Aun no me conoces ? no has conocido á tu hombre? esclamó La Lebrasse eno ado.

-- Trueno de Dios! Quién habia de aguardarte con este temporal? Si pareceis tú y Lucifer dos bolas de nieve! ya bajo, hijo mio, ya bajo...

Oi à poco el ruido ehillon de una puerta que se abria: avanzó el burro con precaucion, porque descendiamos por una rápida pendiente, y se paró. La Lebrasse levantó otra vez la voz.

-- Trae una luz al cuarto de las cabelleras. -- Para qué ? tienes corriente tu cuarto : respondió la voz ronca.

-- Tráela. -- Bueno / allá voy.

-- Hay donde dormir en ese cuarto? añadió la Lebrasse. -- Ya le creo : hay una manta sobre una cama de

paja de maiz fresquita. -- Trae tambien pan, cerbeza y una lonja de tocino, prosiguió la Lebrasse. -- Al cuarto de las cabelleras?.. preguntó la voz ron-

ca, á modo de admiracion. -Sí, res pondió la Lebrasse. Pocos minutos despues de este diálogo, conocí que

levantaban el úle que me cubría, dándome en la cara un viento picante y fresco. -Quieres andar, o que te lleve, Martinito? dijo la Lebrasse con su voz melosa.

Y ayudándome á bajar desató la correa que me sujetaba las manos. -Puedo andar, díjele dominado por un terror in-

-Dame la mano, y cuidado no te caigas, porque hay

Despues de tropezar muchas veces bajando por unos escalones escurridizos, entré en pos de la Lebrasse en un reducido aposento abovedado. Una escelente lumbre de ramas de álamo llenaba la chimenea, difundiendo por toda la estancia su caliente y alegro claridad.

Tot aggs Column Yas-

tenemos dadas tantas pruebas como el que mas de no ser partidarios del ministerio y de no ser intolerantes con nuestros adversarios; pero abrigamos principios demasiado fijos, obedecemos á convicciones demasiado profundas para desertar nuestras filas por las de los progresistas, y cuan do al gobierno le asista la razon contra ellos, nos olvidaremos completamente del ministerio y apoyaremos decididamente al gobierno.

Ocasion era esta, no ya para dar consejos que nada sirven, pero sí para mostrar á ese partido los grandes males que está acarreando al pais con su irreflexiva conducta. Pero, limitándonos a la cuestion con Portugal, diremos que, segun los últimos informes llegados hasta nosotros, es muy de esperar que termine de una manera pacífica. A pesar de lo intransigente que se nos ha presentado á la Inglaterra, á pesar de toda la confianza que el partido de la emigracion deposita 6 aparenta depositar en ella, parece que su representante en Madrid no ha hablado á nuestro gobierno el lenguaje que se le ha atribuido, sino que antes manifiesta tener el interés que realmente tiene en no romper con España, y en que España no rompa con Portugal. Es por tante bien probable que ante la innegable influencia que ejerce la Iaglaterra en Portugal, y la que en el caso urgente es lícito concederle tambien en España, se allanen las dificultades que se han elevado entre los dos gobiernes. En ello ganarán mucho los dos paises, y por ello nos felicitaremos nosotros tanto como el Espectador. Pero volvemos á decirlo: si á trueque de conseguir ese objeto se nos exigiese el sacrificio mas mínimo de nuestro decoro, si por evitar un rompimiento hubiésemos de rebajar el prestigio que debemos aspirar á mantener entre nuestros vecinos, no seriamos nosotros los que entonásemos un himno á la conservacion de una paz que en último resultado vendria á ser contraria al interés bien entendido de la nacion.

El Espectador tiene razon: "antes que todas las cuestiones, antes que las miras de partido, están los sentimientos de nacionalidad., Con e tas palabras ha querido nuestro colega hacernoun cargo; pero lo que realmente ha hecho ha sido dar una fórmula al peosamiento que ha dominado en nosotros al tratar de nuestras diferen cias con Portugal. Esas palabras ha debido el Espectador escribirlas para sí mismo; no para quienes, al tratar de la reclamacion de los prisioneros, lo primero que han dicho ha sido que, caso de que se llegase á recobrarlos, se les debia conceder una amnistia; no para quienes, al apcyar ahora la internacion de los emigrados, lo que ante todo se proponen es alejar la posibilidad de nuevas y mas sangrientas catástrofes; no para quienes, en fin, al tratarse de una cuestion esterior, han tenido bastaute dominio sobre sí mismos para no dejarse arrastrar al estremo de hacer la oposicion al pais, á trueque de hacérsela al ministerio.

EMPLEADOS PUBLICOS.

Mientras que una incesante agitacion conmueve las pasiones políticas en sentidos tan diversos, segun los intereses de cada partido: en tanto que estos mismos intereses encontrados pugnan alternativamente por sobreponerse unos á otros, sin perdonar para conseguirlo ninguno de cuantos medios facilita el mismo estado de agitacion y de zozobra que presenta la sociedad; y cuando por efecto de todo ello los escritores públicos tienen que postergar de contínuo la dilucidacion de las cuestiones mas vitales, las de un interés mas general, y por lo mismo las mas importantes al bien estar de los pueblos, para ocuparse esclusivamente de las cuestiones políticas, que en último resultado solo interesan á la parte menos numerosa de los individuos del Estado; justo será que dando nosotros treguas cuantas veces nos sea posible à las discusiones puramente politicas, recorramos el vasto campo de la administra cion, y nos ocupemos en examinar sus diferentes ramos, para notar en cada uno de ellos los bienes 6 males que de su buena 6 mala direccion se infieren á los individuos y á los mismos paeblos. Asi hemos procurado hacerlo hasta ahora, y asi lo verificaremos con mas empeño aun en adelante, convencidos como estamos de que en ello cumpliremos con una de nuestras funciones mas esenciales, bajo el carácter de públicos escritores.

Y como la administracion del Estado, por mas bien organizada que se halle, por mas que sus reglamentos y las disposiciones generales y particulares que le conciernen sean convenientes ventajosos, y los mas oportunos para hacer la seria en todos sus ramos mucho mas exacta y nudo que el poder civil fuese menoscabado y hofelicidad de la nacion, no producirá sus buenos efectos si los funcionarios de la misma no llenan sus encargos con la exactitud, inteligencia y celo que exige el mejor servicio, hemos creido que n ngua otro objeto seria desde luego mas digno de ocupar la atencion de nuestros lectores, que el de los empleados públicos, presentándoles acerca de ellos las observaciones que ba-

-Aquí tienes cuarto, cena y cama, me dijo la Le brasse indicando con el dedo un cajon lleno de paja de maiz y un escaño sobre el cual habia un pedazo de pan, una lonja de tocino y un jarro de cerbeza. -Ahora, anadió pellizcándome una oreja con pa-

ternal ademan; buenas noches y buen apetito, Marti-Salió la Lebrasse del aposento y cerró la puerta con

llave. Cuando me quedé solo, reanimado por el caloreillo de la llama, comencé á cobrar mas ánimos, porque hasta entonces se me habia figurado estar sonando.

Pú-eme á mirar en torno mio con cierta mezcla de pavor y curiosidad. Los haces de álamo revueltos con sarmientos chisporroteaban en el hogar, despidiendo á millares las llamitas blancas y azuladas, y desparramando á bocanadas su olor aromático y saludable, Esta alegre luminaria bastaba para alumbrar las pa-

redes desnudas y blancas del aposento. Mirando por casualidad al techo eché de ver que colgaban de las bovedillas una porcion de cabelleras, de largas matas de pelo de todos colores, rubias, negras, castañas y hasta rojizas, todas cuidadosamente colocadas, peinadas y rotuladas: habialas tan gruesas y tan relucientes que bien podian compararse con

enormes madejas de seda. Este singular espectáculo dió nuevo alimento á m miedo: imaginaba yo que squellas cabelleras habrian sido de cadáveres, y aun mi ilusion llegó al punto de ver algunas ensangrentadas : fuera de mí de es panto, corrí hácia la puerta: pero estaba sólidamente cerrada, y no pudiendo huir, puse especial esmero en no mirar hácia la terrífica techumbre.

Afortunadamente distrájose mi miedo un tanto con el exámen de otros objetos que me rodeaban : el cajon que hacia de cama estaba lleno de hojas de maiz, y sobre ellas, á medio doblar, ví una escelente manta de lana: la lonja de tocino me parecia muy apetitosa, el pan era blanco, y la cerbeza, recientemente sacada sin duda, cubria de espesa espuma los bordes

- Mas qui to volver a casa de mi ano...

, jo distintos conceptos nos ofrece este interesante asunto.

En efecto, nada importan las mejores disposiciones ni los reglamentos administrativos mas bien combinados, si las manos que han de llevarlos á ejecucion no tienen la aptitud y ciencia necesarias, ni el interés por el bien público y la voluntad decidida, que son enteramente precisos para el buen desempeño de sus funciones importantes. Si la ignorancia 6 falta de conocimien os por una parte, y por otra la malicia, la envidia, la ambicion, la indiferencia por el bien público, se interponen entre las leyes y su ejecu. cion, en vano es que estas sean las mejores posioles: quedarán desvirtuadas desde su origen, sucediendo con demasiada frecuencia el atribuir a. ellas y á los reglamentos faltas que no son suya s y sí de las manos que intervienen para eje-

¿Y de donde proceden estos males y tantos otros como se siguen de la mala y viciosa ejecucion de las leyes y de las disposiciones adminis. trativas? No de otra, en nuestro juicio, que de la eleccion menos prudente y acertada de personas para los diversos destinos de la administracion en todos sus ramos: de que á esta eleccion no presida constautemente la sola consideracion del mérito y de la virtud: y de que se verifique con frecueucia por otras afecciones que no deben tener lugar al tratarse de la administracion de la cosa pública, ante cuyos intereses tan sagrados tienen que ceder todos los demas respetos y con-

Mas no siendo posible que las afecciones propias, que las consideraciones y respetos particulares retrocedan siempre ante estos intereses, ante las reglas invariables de la justicia y de la pública conveniencia, porque tal es, ha sido y e rá eternamente la debilidad y fatal condicion del corazon humano, preciso es que la ley intervenga de un modo eficaz y decisivo, para evitar precaver los abusos y perjuicios que sin remedio ocasionan aquellas afecciones, aquellas consideraciones y respetos.

Afortunadamente esta ley necesaria é indispensable se halla establecida y sancionada en la fundamental del Estado, y de un modo bien esplícito; solo falta que se aplique inflexiblemente por medio de las leyes y reglas secundarias que son precisas para llevarla á debida ejecu-

En efecto, en el artículo 45 de la Constitucion política, que habla de las prerogativas del poder ejecutivo, se encuentra la novena, que dice ter minantemente: "nombrar todos los empleados públicos y conceder honores y distinciones, con arreglo á las leyes.,

Hé aquí, pues, al legislador precaviendo con toda prevision los abusos que serían inseparables de una facultad omnimoda para el nombramiento de empleados públicos, si esta facultad existiese legalmente cuál se ha pretendido alguna vez; error indisculpable á vista de tan terminan-

te disposicion. Y á la verdad, la facultad de nombrar libremente los empleados; esta facultad de tan inmensa trascendencia á la sociedad y al Estado, ¿podria existir sin limitacion alguna, y sujeta é la mera voluntad del poder ejecutivo, que pudiera en algun caso perjudicar á la administracion y al órden público con nombramientos meno acertados? No; esa facultad tiene limites: esta restringida por leyes que deben determinar las cualidades y circunstancias que han de acom pañar á los elegidos para los destinos de la administracion y del gobierno. Por tanto, la elec cion y nombramiento no pueden ser libres sino entre aquellos individuos que reunan las circunstaucias marcadas por las leyes; lo contrario, además de ser opuesto á lo espresamente prevenido en la fundamental del Estado, repugna á la razon y al buen sentido; y de consiguiente, aunque dicha disposicion no existiera, la prudencia y la conciencia pública limitarian aquella eleccion y facultad.

Pero cuál es la causa de no haberse dictade esas leyes tan convenientes, que pondrian un término á los abusos, y en las cuales es, á no dudarlo, el primer interesado el mismo poder ejecutivo? Per qué se retarda tanto tiempo el se nalar los limites de una facultad cuyos estravios perjudican antes que á nadie á los empleados

No trataremos de iodicar las causas de todo esto, pues que ellas mismas se manifiestan demasiado sin necesidad de muchas esplicaciones. Baste decir que si existieran las leyes de que nos ocupamos, y que tuvieran una constante aplicacion á su objeto, la administracion del E tado | la arrogancia militar. Hasta aquí veíamos á me regular: seria infinitamente mas econômica que lo es en la actualidad: se lograria disminuir en gran manera la mania de ser empleado, dedicándose mayor número de individuos á las artes útiles: desaparecerian tantas cábalas é intrigas, tantas recomendaciones y padrinazgos en favor las mas veces de la ignorancia y del orgullo, con las cuales se ven de continuo abrumados los

del jarro: en mi vida me habia visto con tan buena habitacion, tan buens cama y tan sabreso alimento; sin embargo, me fué imposible tocar á nada; á pesar del cansancio, ni siquiera me atrevia à tenderme sobre las hojas de maiz, y tembloroso me senté en los ladrillos cerca de la lumbre, cuyo calor restituia la vitalidad á mis miembros entumecidos.

Al verme en poder del buhonero en paraje desconocido, parecíame estar separado de mi amo mucho tiempo habia y á distancia enorme de la casuca de donde sin embargo debia haber salido pocas horas antes: otras veces, me creia borracho aun, y entonces, los sucesos, de que era actor y testigo, me parecian ilusiones, sueños, de que tarde ó temprano habia de despertar bajo el techo de nuestra pobre

Cosa singular ! cuando admitia esta suposicion , lejos de amedrentarme mi primera escursion á los misteriosos dominios de la embriaguez, hallaba una especie de encanto en aquella angustia, pensando en la alegría que habia de esperimentar, cuando recobrada la razon, me encontrára en nuestra triste y pacifica morada.

Pero, si se me ocurria que estaba realmente en poder del buhonero; que no volveria á ver jamás é ini amo, frio, taciturno, indiferente, es verdad, pero que nunca se mostrára conmigo duro ni mal intencionado, sentia amargo pesar, angustias terribles, y maldecia mi fatal curiosi lad.

mientos, unida á la fatiga y al temor, promovieron en mi una especie de abatimiento, estituido en breve por un sueño pesado y zozobroso á la par. No sé cuánto tiempo llevaria durmiendo, cuando me despertaron de improviso los lamentables gritos y

La tension de espíritu causada por estos pensa-

las súplicas de un muchacho. Apenas era de dia; un escaso fulgor, proyectado por el crepúsculo ó por la reverberacion de la nieve, se filtraba por una ventanilla frontera al hogar, apagado ya, junto al cual me habia dormido.

to be not to property the memory and the terror of

funcionarios superiores: seria menos marcada esa | garantías de legalidad han sucumbido en mano indiferencia habitual hácia el modesto y verdadero mérito: no tendria tanta cabida ese nepotismo escandaloso, inmoral y harta ridículo, que pervierte con su maligno influjo todos los caminos, obstruyéndolos à la ciencia y al saber; y la administracion del Estado obtendria por fruto de todo elle la inapreciable ventaja de contar en sus diversos ramos con útiles y laboriosos empleados, cuyo número podria disminuir considerablemente á su consecuencia, con beneficio del erario y con utilidad de la misma ad ministracion. Esta se moralizaria ademas de un modo cierto y seguro; pues que la justicia ejercida en favor de los empleados, un ejemplo cons tante de moralidad de parte del gobierno al recompensar el mérito y la virtud, alejando de los empleados los vicios y la ignorancia; estos resortes tan poderosos para escitar la aplicacion y e deseo de sobresalir en los respectivos encargos, harian de los empleados otros tantos modelos de

fidelidad y de celo por el bien público.

Mas si en vez de estos ejemplos se observan por el contrario los de una arbitrariedad escesiva, ilimitada en sus caprichos, cuya procedencia se desconoce, pues que está en contradiccion con lo prescrito en la ley fundamental: si en lugar de elegirse para los destinos á los individuos mas instruidos, mas aptos y beneméritos, recae con frecuencia la eleccion en los que se hallan mas distantes de estas precisas cualidades: si los méritos contraidos en una larga carrera se postergan de contínuo al favor y á la osada presuncion de personas desprovistas de todo mérito: si las escalas de los ascensos se truecan diariamente para intercalar otros individuos que vienen á acrebatar á los demas lo que les era debido y tenian ya ganado, frustrando asi sus justas esperanzas, y desanimándolos en el cumplimiento de sus deberes; y si estas circunstancias son tan frecuentes, tan conocidas y tan vituperadas de todos cuantos se interesan en la buena admi nistracion del Estado: ¿podrá retardarse por mas tiempo el dictar las leyes que prefijen las cualidades que deben tener los individuos, para ooder optar á los destinos de los diversos ramos de la administracion, à fin de poner un limite à estos y otros abusos mas funestos?

Nosotros no lo creemos asi, antes bien estamos persuacidos de que no puede dilatarse mas la adopcion de una medida que tan buenos fru tos ha de producir en todos conceptos; y por le mismo nos proponemos hablar de ella con la estension que merece tan interesante asunto, aun que con toda la mesura que es propia de nues tro caracter.

Asi pues, examinaremos en otros articulos la bases en que deben fundarse á nuestro juicio las leyes sobre nombramientos de empleados públicos, para que surtan los útiles efectos que de ellas habrá de prometerse el legislador, á saber: 1. que todos los individuos elegidos para los diferentes destinos de administracion, sean los mas apropósito para el buen desempeño de las funciones respectivas. 2. Que para que asi se verifique, hayan de tener ciertas cualidades y circunstancias indispensables, y los conocimientos é instruccion convenientes, al tiempo de sus nombramientos, asi como para obtener ascensos, grados y consideraciones en la carrera. Y 3. º que la eleccion y nombramiento de los empleados sea enteramente libre dé parte del poder ejecutivo, leutro de los límites fijados por las mismas

Esplanaremos sucesivamente estas ideas.

No hace muchos dias que al elogiar la prudente actividad desplegada por el general PAVIA para sofocar la conspiracion que se fraguaba en Pamplona, nos hemos visto en el deber de censurar amargamente la arbitrariedad cometida contra el juez de primera instancia de aquella ciadad, por haber propuesto la inhibitoria del conocimiento de la causa respecto á los paisanos comprometidos. Crece hoy de todo punto nue tro asombro al leer en el Tiempo la destitucion de aquel funcionario, acordada en consejo de mi-

Imposible nos parece que tal haya sido la resolucion del ministerio en un asunto en que se cifran la dignidad, la independencia y el decoro de los tribunales, que de hoy mas no verán para sus actos las garantías que tanto necesita la recta administracion de justicia.

Si la destitucion del juez de primera instancia de Pamplona estal como la refiere el Tiempo de lo cual queremos aun dudar, será el último holocausto del poder legal, sacrificado en áras de liado por el elemento de la fuerza, alguna vez pretestada por las circunstancias apremiantes del momento; pero jamás por fortuna habíamos tenido que lamentar ataques de esta especie contra los tribunales y funcionarios de justicia, que deben rayar tan altos que nadie se atreva ni aun á mirarlos con altivez. Despues de lo que el Tiempo asegura, nada existe ya sagrado, y todas las

Los gritos del muchacho, que me despertáran, cesaron por un momento, y entonces distingui el vozarron de la muger que recibiera á La Lebrasse y á quien él habia llamado tia Moyor.

-No quieres hacer el aro! (1) decia la muger con tono airado. -No puedo... no tengo fuerzas, respondió una voz

-Una vez, dos te lo digo: no quieres? -Pero si me ahogo, en tocando los pies con la

cabeza... replicaba el muchacho. -Yo te enseñaré á ahogarte, repuso la mujer con voz topante.

Oyéronse golpes secos y precipitados, que el mu-chacho, furioso de dolor y cólera, recibia chillando y prorumpiendo en horribles juramentos. -Lo harás ahora? volvió á decir la muger. -Me pegas tan fuerte que haré otro esfuerzo, res-

pondió el muchacho, rechinando los dientes. -Eh! pocas palabras y á doblarse ; dijo la muger con topo amenazador. Hubo en seguida una pausa, y á poco esclamó la mujer con tono triunfante:

-Lo ves, holgazan Bamboche! lo ves, como te ahogabas de pereza? Al mismo tiempo que asi hablaba la mujer, asaltó

al muchacho un acceso violento de tos convulsiva, oprimida y entrecortada por silbidos sofocados : parecia que se estaba ahogando. -Si, si, haz pamemas, dijo el vozarron: aguarda, que

yo te haré cantar! toma, para ensanchar el gaz-Otra vez volvieron á sonar los gelpes secos y pre-

Esta vez no chilló el muchacho; la muger fué la que jurando y blasfemando esclamó:

nout, ton decon de la casa de la

(1) Mas adelante esplicaremos estas palabras técnicas.

de los actuales gobernantes.

El periódico ministerial de la tarde nada ha respondido aun acerca del proyecto de amnistía: el Heraldo, al hacerse cargo de lo que nosotros manifestábamos, apoya la idea y desea que el proyecto se vea realizado sin peligro para el 6rden y la paz de que la nacion disfruta.

Esto es decir algo; pero no lo bastante: la cuestion es saber de qué manera peligran menos el orden y la paz, si con el inconcebible sistema mixto de indolencia y de terror que el gobierno emplea para sostenerse algunos meses mas, 6 con una conducta generosa, decidida, y legal, y conciliadora, sobre todo para con los partidos pacificos yde orden que militan dentro de la Constitucion. Esto en cuanto á la cuestion de doctrinas: la cuestion de hecho es saber si el gobierno ha pensado 6 no en la amnistía política, y que motivos ha tenido para desistir de este pensamiento en

caso de que le haya ocurrido. Insistimos en pedir esplicaciones sobre este asunto al periódico del ministerio, pues su silencio nos autorizaria á creer que han sido voces esparcidas con el fin de poner en buen lugar á los ministros, y de hacer ver a los electores que no es el gobierno, sino los revolucionarios, los que se oponen á la conciliacionde los partidos.

Segun escriben al Tiempo desde Lérida, parece que el general Breron ha suspendido al gefe politico de Barcelona. Este atentado, que no puede calificarse tan duramente como merece, dice por sí solo mucho mas que cuantos comentarios se hicieran sobre él. Todo demuestra cada vez mas que nos hallamos en una situacion violenta, en la cual solo se consulta la prolongacion de la vida del gabinete, sin que ninguno de sus individuos, siquiera por un impulso de amor propio y de diguidad, se atreva á sostener á sus respectivos empleados, sometidos en todas partes á la accion de las autoridades militares, las mas veces, arrebatada é injusta.

Los ánimos de todas las personas sensatas están penosamente afectados por la horrible desgracia sucedida al ex diputado señor don FRANCISCO PERPIÑA á poca distancia de Lérida. Despues de algunos dias de haber desaparecido, y arrebatado por personas desconocidas de la silla del correo en que viajaba, se le ha encontrado en un pozo, cosido á puñaladas, con las manos atadas á la espalda, y con piedras sujetas al cuerpo para que no pudiese subir á la superficie El objeto de tan espantoso crimen no ha sido el robo como á primera vista sn creyó: todo cuanto llevaba, hasta la cartera y pañuelo del bosillo se ha encontrado con el cadaver: el objeto, pues, parece ser una horrible venganza personal ó po-

Nada se sabe hasta ahora. No tenemos hoy serenidad bastante para recordar las distinguidas prendas y virtudes del desgraciado Perpiña: no tenemos hoy mas que hiel en el corazon para tenir con ella la pintura de la conducta de unas autoridades como las que reinan en Cataluña, que despues del sistema de terror que observan, no alcanzan á impedir tan horrorosos crímenes. A pocas horas de una capital, á poco de suceder el primer crimen perpetrarse este atentado en una de las personas mas notables del pais! ¿Asi se cuida de la seguridad pública? ¿ Para eso se mantiene una numerosa guardia civil, para eso bullen los soldados en el Principado y los agentes públicos y secretos? ¿O solo están destinados para la persecucion de los enemigos políticos del gabine e?

Soliam is por hoy la pluma, que quizá diria mas de lo conveniente.

El Heraldo cree como nosotros destituida de fundamento la noticia repetida por algun periódico, de que el Sr. Gonzalez Bravo haya sido separado de su encargo de representante de España, cerca del gobierno portugues. Duda tambien de la certeza del nombramiento que se ha anunciado de los señores Roncali y Carando-LET, para las capitanías generales de Cuba y Filipinas.

Sin embargo la destitucion del señor Gonza-LEZ BRAVO parece indispensable despues de haber sido desairada su conducta por el gobierno.

CUESTION DEL MATRIMONIO DE S. M. En el Times del 24 leemos la carta siguiente, escrita desde Madrid por el corresponsal de aquel periódico, carta que confirma en su mayor parte cuanto hemos dicho últimamente sobre la cues-

tion del matrimonio de S. M. "A pesar de cuanto han dicho los periódicos de Madrid sobre el matrimonio de la Reina, no parecen muy enterados del verdadero estado de la cuestion. Las últimas instrucciones comunicadas á Mr. Bresson por su gobierno, le mandan declararse en favor de la candidatura de un hijo de D. Francisco de Paula. El gobierno francés presume que en estas pretensiones será apoyado per Mr. Bulwer, representante de In-

-- Ah! bribon Bamboche, me has mordido hasta hacer saltar sangre! Este pillo es mas traidor y mas malo que un gato montés... Conque me muerdes, tunante? Yo te pagaré en la misma moneda, pero en la cueva, que aqui tus gritos despertarian al

Despues del rumor de una débil lucha acompañada de murmullos y gritos ahogados que se iban alejando, todo volvió á quedar silencioso.

Estaba yo temblando como azogado: el novato era vo sin duda.

Que trabajo le impondrian al muchacho cuando le mandaban hacer el aro? que significaban estas singulares palabras? Cosa muy dotorosa debia ser, cuando yo le habia oido al infeliz sofocarse casi. Me estaría deparada una suerte igual?

Recordé entonces que la vispera me habia palpado La Lebrasse los miembros, y esplorado el pecho pronunciando palabras ininteligibles: mi terror era tanto mayor, cuando se trataba de cosas mas desconocidas y misteriosas. Finalmente, aquella solitaria morada, aquellas matas de pelo de todos colores, colgadas del techo, aquel muchacho, á quien estaban martirizando en una cueva, para que yo no percibié-ra sus lamentos : todas estas circunstancias reunidas, detal suerte acrecentaron mi espanto, que olvidando las tentativas vanas de la vispera, me lancé hácia la la puerta : hallándola cerrada, corrí á la ventana por donde penetraban los primeros destellos del alba; mas estaba enrejada.

Poseido entonces de un terror indecible, caí de bruces sobre la cama de maiz, esclamando con voz llo-

-Quién se apiadará de mí? Nacie.... nadie.... no tengo padre ni madre! De repente se abrió la puerta, y apareció La Le-

lentamonte del ciclo aria algunas copos do nievo y

EUGENIO SUE

all and the second second second

tanto por uno como por otro gobierno. Sin embargo, el gabinete inglés debe saber que la adopcion de la candidatura del infante por Mr. Bresson no es sincers. Mr. Bresson no ignora que si mañana propusiese á don Enrique, en union Mr. Bulwer, aquel candidato seria desechado. Para que llegue este caso es para lo que está trabajando Mr. Bresson. El plan está claro; cuando se sepa el resultado que el gobierno francés espera, Mr. Bresson podrá virar de bordo y decir: "Ya ven Vds. que yo he hecho lo que he podido: he cedido á la preferencia del gobierno inglés y apo-

dividuo de la familia de don Francisco. "Nuestros esfuerzos combinados han sido inútiles, y seguramente nadie podrá decir ahora que nosotros hemos consultado nuestros intereses particulares. Pero como la Reina ha desechado la candidatura de su primo, y como la de Montemolin presenta pocas probabilidades, por precision tenemos que echar mano del Borbon mas á propósito, del conde de Trá-

vado los deseos del partido liberal en favor de un in-

Tal es la intriguilla nuevamente urdida, y que en la actualidad se está llevando adelante.

Ademas de esto, Mr. Breson ha declarado últimamente, de parte de su gobierno, que este se opondria á la candidatura de un Coburgo y á la de cualquier otro individuo que no perteneciese á la familia de Borbon. Falta saber si lord Palmerston aceptará la declaracion hecha en nombre de Mr. Guizot. El candidato Coburgo es el Bú de la Francia.

Hace algun tiempo hablé á Vds. de una peticion á absolutista con el objeto de inducir á S. M. á favorecer las pretensiones del conde de Montemolia. Los mas moderados de ellos, es decir, los de la fraccion Viluma, convinieron despues en hacer ciertas proposiciones al hijo de D. Cárlos, proposiciones que si las aceptaba, allanarian los mayores obstáculos que se oponen á su pretension. Redúcense estas á reconocer á la reina Isabel por soberana de España, á reconocer y tratificar la venta de los bienes eclesiásticos, y á aceptar la actual Constitucion. El hijo de D. Cárlos se ha negado á admitir estas proposiciones.

Con fecha del 21 se ha concedido al brigadier, D. JOSE MARTINEZ, gobernador militar y gefe político de la Coruña, la gran cruz de Isabel la Católica. El Sr. MARTINEZ, que ha prestado en los dos destinos importantes servicios á la causa del 6rden, y especialmente en los desgreciados sucesos de Galicia, tenia derecho á ser recompensado, sin que se hubiese titubeado tanto en verificarlo, cuando se conceden diariamente gracias á personas que si no dejan de merecerlas, no aventajan en merecimientos á los que reune aquel gefe político.

Hemos recibido periódicos de Lóndres que alcanzan al 24 del corriente. La cuestion de azúcares continuaba llamando principalmente la atencion pública. El lunes 27 era el dia señalado para los debates del proyecto definitivo y de la del ex-Regente un panegírico que contraste con enmienda anunciada por lord Jorge Bentinck, gefe en la Cámara de los Comunes del partido proteccionista. Este partido se halla deseoso de medir sus fuerzas con sus adversarios : su gefe en la Cámara de los Lores es lord Brougham, el cual se muestra tan impaciente por entrar en el debate, que en la sesion del 23 anunció la resolucion de presentar el 30 de julio una proposicion acerca del tráfico de negros, sin esperar á que el bill de azúcares sea votado por la Cá+ mara de los Comunes.

Esta última Càmara se encuentra dividida en seis fracciones, que combinadas ejercen una influencia decisiva en el gobierno, y son: les ministeriales por conviccion y posicion; los ciento doce fieles partidarios de sir Roberto Peel, la oposicion proteccionista, dirigida por lord Bentinck; los adversarios de la esclavitud, que no tienen gefe conocido, pero que se cree será Mr. Gladstone; los coloniales, dirigidos por MMrs. Hewart y Barkley; por último, los partidarios de la libertad absoluta de comercio, cuyo gefe principal es Mr. Hume.

Los proteccionistas, los coloniales y los negró filos votarán contra el plan de lord John Russell; asi los que pretenden conocer mejor la estadística de la Cámara declaran que si la falange de sir Roberto Peel no da resueltamente sus votos al gabinete, este quedará en minoría.

EXAMEN DE LA PRENSA.

Tal nos pintan al conde de Montemolin los órganos que en la prensa sustentan los principios absolutistas, y defienden, a falta de buenas razones, con bellos sofismas la candidatura matrimonial de su semi dios, que nos inclinamos a creerle completamente iniciado en los sorprendentes secretos de la mágia negra. Y no decimos esto por ofenderle, bien lo sabe Dios, sino muy al contrario, porque nos cautiva, sin hacernos

FOLLETIN. **MEMORIAS DE UN MEDICO**

POR A. DUMAS. PRIMERA PARTE.

JOSE BALSAMO.

CAPITULO XXI. En que aparece en escena un nuevo per-

sonaje. (Conclusion.)

-Nada mas? -Nada mas. Solo que añadí que esta novedad ha-

cia indispensable su presencia en París. -Qué dijo á eso?

-Abrió sus ojillos grises, tomó un polvo, aseguró que Mad. Flageot era el primer hombre del mundo, y comenzó á hacer los preparativos.

-Soberbio, Chon! Te nombro mi embajador estraordinario. -- Almorzamos ahora?

-Sí, por cierto, porque este desdichado jóven se está muriendo de hambre; pero aprisita, no es ver--Por qué?

-Porque vienen ya. -La vieja? Bah! con tal que lleguemos dos horas antes! lo preciso para hablar á M. de Maupeou!...

-No es la vieja, la Delfina. -- La Delfina? aun debe estar en Nancy. -- Pucs está en Vitry.

-- Tres leguas de aquí? -- Cabales.

-- Cáspita! eso muda de aspecto. Eh! postillon, -- A donde?

-- A la parada. -- Subis ó bajais?

--Me quedo donde estoy. Aprieta! Partió el coche llevando al viajero en el estribo: á los cinco minutos paraba delante de la casa de

-Hipócrita! Y si encuentro sesenta? -Prento, pronto, dijo Chon; chulctas, un pollo,

justo valor, la perspectiva de octaviana paz, la el enlace del coco de la cuestion dinástica. Ya ven Vds. cómo estamos, que no nos entendemos hoy con tanto partido político, y fracciones y subdivisiones; pues bien, verifiquese el casamiento, á placer y satisfaccion de la Esperanza, y nos quedaremos por arte de encantamiento sin monárquicos, ni moderados, ni progresistas, ni republicanos, lo que no sacederá sin duda, si otro candidato se hace due io de la régia y codiciada mano. ¿Conque se animan Vds.?

Por probar lo instruido que se encuentra el candidato de Conciliacion en hacer fundiciones políticas, no se le tenderá siquiera una mano protectora? El Clamor Público responde que seguido sino con el fomento de los estudios clásicos. La no, y encontrando en los artículos de nuestra carísima hermana la Esperanza, tantas contradiciones como palabras, y resuelto el misterio de literatura. la fosion, por medio de una sustitucion de per sonas, en la cual nos quedaríamos con los Cabreras y Palillos, ningun aliciente nos queda para identificarnos con los deseos de los absolutistas. Y en este caso nos parece lo mejor darle calabazas. Preguntémosle al Clamor qué es lo que hacemos; oh! sí! calabazas; pero qué calabazas!

Nuevo Lavater, el Eco del Comercio, se dá con vehemencia á los estudios fisionómicos, y nos promete una série de artículos, continuacion la Reina, dirigida por varios individuos del partido del que hoy analizamos. Como prueba de sus vastos y profundos conocimientos en tan entretenida ciencia, se arroja nada menos que á descifrar la fisonomia de la situacion. ¡La situacion! Qué gusto tan depravado! No ha podido hailar una cara mas fea que la que efrece esta señora; si bien es verdad que como llegue á hacerlo medianamente, habrá acreditado un talento tan cabil para este género de estudios, como el que ha demostrado en su memorable cruzada contra la compañia de Jesus. Tememos sin embargo, que, ó no ha de ser franco, 6 tendrá que confesar, que entre alguna de las arrugadas facciones de la caricatura de la situacion, ha encontrado tristes revelaciones y hondas huellas de una vida desmoralizada, tristes síntomas de un porvenir muy poco lisonjero para su consabida revolucion so-

Si el artículo laudatorio del general Narvaez, que la Cartera, periódico de París, ha publicado, no tratase de restablecer la reputacion de éste sobre la depresion de Espartero, el Nuevo Espectador guardaria silencio sobre aquel documento; pero tratandose de Espartero, ¿qué le toca hacer al sucesor de nuestro difunto cólega el Espectador?

Asi pues, á nadie parezca estraño que en las columnas de su heredero tengan los servicios los que se atribuyen al duque de Valencia en 1 revista diplomática.

El Nuevo Espectador asegura que su hombre pi fué usurpador ni lanzó de España á la Reina Madre. Nuestros lectores creeran en este particular lo que les parezca.

Curiosa é interesante se iba haciendo la polémica suscitada por el Tiempo y aceptada por el Militar Español, sobre los cargos por aquel dirigidos á la administracion militar. Pero hé aqui que por un medio muy nuevo en el periodismo, esquiva el diario semi-oficial las contestaciones sobre asunto de tanta importancia para el pais; por una especie de susceptibilidad tan demasiado esquisita, que deja muy atràs la pulcritud de la mas almivarada dama. El Tiempo habia calificado de torpe y de absurda la defensa hecha en nombre de la administracion militar; y su abogado, resentido de estas palabras, que nada tienen de mal sonantes ni de ofensivas, se retira de la palestra, siguiendo el sistema que se habia propuesto adoptar en todas las cuestiones, nuevo, segun su propio decir, en el periodismo. Este sistema es ciertamente nuevo, y el Tiempo, sin abandonar el campo, antes bien, esforzando sus datos y reflexiones, traduce el silencio por derrota y se declara vencedor en la contienda. Esto podrá no ser asi; pero, perdónemos el Militar Españo', cualquiera que juzgue imparcialmente, lo creerá asi; á pesar de la comunicacion satisfactoría que se dice ha pasado el gobierno á la administracion militar.

El Heraldo contesta á los articulos del Pensamiento de la Nacion sobre la cuestion del casa -

De Soria nos ruegan la in-sercion del siguiente artículo. PROFESORES.

El arreglo definitivo de los sustitutos de segunda en señanza, va á decidir la suerte de los preceptores de lati-

huevos, una botella de vino de Borgoña... cualquier

cosa, tenemos que partir inmediatamente. -Perdonad, señora, dijo el maestro de postas desde el umbral de la puerta: si echais á andar en seguida, será con vuestros caballos.

-Cómo qué! dijo Juan saltando con trabajo desde el estribo al suelo. -Sí, señor, con vuestros caballos, digo, con los

-No señor, dijo el postillon; han hecho posta doble, y ved en qué estado vienen los pobres ani-

-En efecto, dijo Chon, es imposible que puedan - Pero quién impide que se nos den caballos de re-

fresco? -El no tenerlos. -Debeis tener. Para qué es el reglamento? -Señor, el reglamento me obliga á tener quince

caballos en mis cuadras. -Bien, y qué? -Pues yo tengo diez y ocho.

-No necesitamos tantos, con tres nos sobra. -Ya, pero estan fuera.

-Los diez y ocho? -Hasta el último. -Veinte y cinco legiones de!... juró el viajero. -Vizconde! vizconde! dijo la dama.

-Bien, bien, Chon, dijo el jayan, me reportaré. Pero cuándo vuelven esos rocines? continuó el vizconde dirigiéndose al maestro de postas. -- Por Dios, que no lo sé, caballero: eso depende

de los postillones; acaso dentro de una hora, acaso dentro de dos. -Sabeis, maestro, dijo el vizconde Juan torcién-

dose el sombrero sobre la oreja izquierda y arqueando la pierna derecha, sabeis que no me chanceo nunca? -Lo siento en el alma, querria mejor que lo to-

-Eh, vamos, á enganchar ó me enfado, dijo

-Venid á la cuadra conmigo, caballero, y si hallais un solo caballo en los pesebres, de valde os le doy.

-Es absolutamente lo mismo que si no encontráor de le contra y el croques del camas | plaguein de loanur 15, apar 6

como los Abovígenes de Salustio, sine imperio et sine legiera de conciliacion que inauguraria en España | bus; ha sido llamada á los Establecimientos de Industria pública para formar la base principal de la enseñanza Los catedráticos de latin y castellano serán en lo sucesivo los mentores de nuestra juventud, durante los estudios filosóficos y de ampliacion.

La utilidad, mejor diremos, la necesidad del estudio de las Humanidades, no podia ser desconocida á nuestro gobierno. La historia de España está demostrando por donde quiera que las lenguas sábias y lengua patria han seguido siempre la suerte de nuestra nacion. San Fernando y Alfonso el Sabio, los reyes católicos Fernando é Isabel, Felipe V y Cárlos III dieron principio á la regeneracion de España procurando su ilustracion, y esta nunca se ha contúnica y la púrpura romanas, como dice un escritor moderno, cubrieron siempre los harapos de nuestra abatida

El autor del plan de estudios vigente procura inculcar esta misma verdad en su discurso preliminar: "las lenguas sabias, dice, serán siempre el fundamento de la literatura y de los buenos estudios; solo ellas saben comunicar ese amor de lo bello, ese don de la armonía, esa sensibilidad esquisita y ese gusto perfecto, sin lo cual toda produccion del ingenio es deforme.

Hablando de los libros de la antigüedad, dice despues "El servicio que hacen á la juventud, es no solamente literario, sino tambien moral y filosófico: elevan el almaengendran la heroicidad, despiertan nobles afectos, y la moral y la virtul recogen de su lectura las mas sana-

Pero antes se habia oido decir en las camaras france sas à Mr. Tiers : "Las lenguas griega y latina deben ser la base de la enseñanza de la juventud... En un siglo tan vulgar como el nuestro alejar la infancia de estas fuentes de las bellezas antiguas, sería precipitar nuestro abati-

Congratúlense los profesores de lenguas sábias de haber alcanzado tan buenos defensores! No estará ya à cargo de un ayuntamiento ó de un particular recompensar mezquinamente sus inapreciables esfuerzos. Nuestro gobierno ha manifestado de un modo oficial ser muy importantes las materias que son objeto de su ense fanza,

El estudio del latin y castellano hace útil el de las demas materias; sin él los alumnos no entenderian el testo de las otras asignaturas; sin él los catedráticos no sabrian espresarse con la claridad y orden debidos, no podrian hacerse entender de sus discípulos. Grammatica est janua omnium scientiarum, qua aperta omnes aperiuntur, et quu clausa omnes claunduntur, como dijo muy bien S. Agustin. Solo resta que el gobierno dé cima á la obra que tan felizmente ha comenzado. Trabajándose ahora en la asignacion de sueldos á los profesores de segunda enseñanza, no deben ser considerados los de latin y castellano menos dignes de premio que los de otras asignaturas. Téngase en cuenta la necesidad de propagar los conocimientos gramaticales; el número de hombres especiales que por carecer de estos inutilizan sus conocimientos en ciencias y ar, tes; la escandalesa ignorancia de nuestros empleadoseuya mayor parte ni entiende el testo de las reales órde" nes ni sabe dar cumplimiento á las disposic ones mas sen-

Si los sueldos han de premiar el trabajo material, cuánto no escede el de estos profesores al de otras asignaturas? Los catedráticos de latin y castellano tienen, segun reglamento, una leccion diaria de dos horas y media; los de otras materias hora y media ó una solamente, en dias alternados. Estos cumplen esplicando, aquellos tienen necesariamente que enseñar. No cumplirá el p receptor con su deber, sino se dirige alternativamente, ya & las clases, ya à las secciones, ya á los individuos; sino se detiene con todos y de todos se hace entender. Para esto, enseña á leer y escribir con correccion, á estudiar con método, á espresar las ideas con la menor confusion posible, y á usar de las maneras y modales mas cultos. El preceptor contribuye sobre los demas maestros, á formar el corazon del alumno, á ejercitar su entendimiento, à desenvolver todas sus facultades. La lógica é ideología, la moral y religion, la historia y geografía, mitología, literatura y el arte de bien decir, son conocimientos indispensables en el que ha de llenar los deberes anteriores.

No desconozco será muy escaso el numero de profesore: que reuna los conocimientos que acabo de citar ; pero este es una razon más para que se aumenten los estímulos de premio y se procure atraer hácia esta profesion á los mu chos jóvenes que ahora buscan en otras carreras un premie mas digno de sus fatigas.

El Sr. director general de Estudios, que tanto amor ha manifestado en todo tiempo á las Humanidades, no dudamos sabrá apreciar en el arreglo que le ocupa, ya el caudal de conocimientos, ya el trabajo material de los que se de dican á esta enseñanza. Para ello le suplicamos no tome los sustitutos. Las juntas inspectoras no han dudado poner en estos los se hores profesores de latinidad que exige el ha notado en la última semana, ya para Portunuevo plan, pero habiendo sido hasta generosas en la do-

rais ninguno, en atencion á que los sesenta caballos pertenecen á S. M.

-- Y qué? -- Que esos no se alquilan.

-- Pues para qué están aquí?

- Para el servicio de la señora Delfina. - Cáspita! sesenta caballos en los pesebres, y ninguno para mí?

-- Ya os hareis cargo.... -- No me hago cargo de otra cosa que de la pri-

sa que tengo. -- Es lástima. -- Pero como la señora Delfina no llegará hasta la noche... continuó el vizconde sin atender á

la interrupcion del maestro de postas. -Cómo? dijo el maestro aturdido. -Digo que los caballos pueden estar de vuelta an-

tes que llegue la Delfina. -Caballero, esciamó el pobre hombre, os atreve-

-No, que es chanza! dijo el vizconde encaminándose á la cuadra; ahora verás. -Pero, señor...

-Tres no mas. No pido ocho caballos como las altezas reales, y eso que tendria derecho, por alianza al menos; mas me basta con tres.

-No tendreis uno siquiera, esclamó el maestro de postas, interponiéndose entre el desconocido y los

-Tunante! dijo el vizconde, pálido de coraje, sabes quién soy yo? -Vizconde, gritaba Chon, vizconde, por Dios no armeis escándalo!

-Es verdad, querida Chonchon, es verdad... Y reflexionando un instante: -Vaya, dijo, menos palabras y al grano. Amiguito, añadió dirigiéndose con afabilidad suma al maes-

tro de postas; voy á poner á cubierto vuestra responsabilidad. -Cómo? preguntó el otro, no muy satisfecho á pesar del aspecto amable de su interlocutor.

-Me serviré yo. Aqui hay tres caballos exacta-mente iguales. Me los llevo. -Como que os los llevais? -Y á eso llamais poner á cubierto mi responsabi-

glaterra, y las cosas se arreglarán de modo que pa. | perder la razon para apreciar las cosas en su j nidad. Esta clase benemérita que vivia en el profesorado j tacion de las otras catedras, han estado demasiado económicas con las de latinidad. Es verdad conservan estas la dotacion que tenian antes de ser agregadas á dichos establecimientos; pero no se ha tomado en cuenta la retribucion mensual de los alumnos, ni las gratificaciones de los interesados que han cesado del todo.

Concluiremos diciendo no merecen ocupar lugar humilde en el profesorado los que han de elevar el alma de nuestra juventud, despertar sus mas nobles afectos, presentar los mas sublimes ejemplos de valor y patriotismo, en fin, los que han de inspirar el amor a lo bueno y á lo bello.

BOLETIN AGRICOLA.

REVISTA AGRICOLA DE LA ULTIMA SEMANA DE JULIO.

Cosecha de cereales. Ha sido, y es en lo general escasa y mala, especialmente en Gerona, Lérida y Berga, pues apenas se ha cosechado la mitad de un año regular á causa de la sequía, y en el último punto ni grano ni paja; pero se presenta bien la cosecha de maiz, habichuelas y patatas, aunque les falta el agua, temiendo se malogre tambien por esta causa. Lo mismo sucede en Orihuela, Murcia, Villalgordo de Jucar, Salinillas, Villacarrillo, Palencia, Cuenca, Gusdalajara, Talavera, en muchos pueblos de Estremadura, de la Mancha y de Toledo. En Huelva ha sido el año tan fatal, que hay pueblo que no recoge nada. El gusano ha atacado á los maizales en Málaga, perdiéndose en muchos puntos las patatas. Se han hecho rogativas en Laredo por temor de perder la cosecha en consecuencia de la sequía y escesivo calor.

Igual sequia se esperimenta en Oviedo, causando gran daño á los maizales que constituyen el alimento de los labradores ; pero la cosecha de trigo se presenta muy regular. No asi en Berdicio, donde es escasa, habiéndose perdido el maiz y patatas por el mucho calor y falta de agua. En Rivadeo es escasísima esta cosecha, floja la de trigo, y la de maiz bastante buena.

En Salina de Rosco (Búrgos) la cosecha es mas que regular, lo mismo que en Santiago, al paso de que en Logroño se han visto los labradores en la precision de manifestar las desgracias ocurridas por los apedreos en los dos últimos años, y no tener el mayor número no solo para satisfacer lo que con tantos apremios se les exíje, sino que ni aun lo preciso para recoger los pocos frutos que les han quedado.

Sin embargo, á pesar de tan mal aspecto, de tener que abandonar las empresas de mejoras agrícolas y pecuarias por el esceso de contribuciones con que se les recarga; de haber tenido que vender los granos bastantes labradores, segun los iban cosechando á bajo precio, y tener luego que pedir prestado, conservándolos en sus paneras los mejor acomodados para despacharlos en el alza; de haber estorbado la saca en algunos puntos, cual lo ha hecho el gefe político de Bas dajoz, prohibiendo la entrada á los portugueses que se dedicaban á la estraccion de granos para su reino; á pesar, pues, de todo esto, no debe temerse ni demasiada subida en los granos, ni que carezcamos de lo necesario, porque poseemos mas de lo que podemos consumir en dos y tres

Cosecha de legumbres. Se ha perdido la de garbanzos y algarroba en Iliescas, y como los labradores contaban con este esquilmo para los gastos de recoleccion, se ven en apuros difíciles de vencer. Una centella general concluyó con los garbanzales en Villacarrillo, cuya semilla servia de alimento á muchos labradores y pegusareros para salir de algunos conflictos y pago de contribuciones. En Palencia apenas recogen la siembra de legumbres que arrojaron á la tierra, pero en muchos puntos de ambas Castillas es la cosecha mas que regular.

Culdos. Ha quedado escasa de uba y aceituna en Mérida: no se presenta bien en Guadalajara, siendo insignificante en Talavera y varios pueblos de Estremadura la cosecha de aceituna. En Ubeda el calor ha abrasado las vides, esquilmado el fruto de los olivos y agostado otros productos. El viento solano (terral) ha quemado en Málaga la uba, y la que no ha esperimentado este accidente ha quedado durísima. En varios puntos de la provincia de Albacete se presenta muy escasa la cosecha de la uba.

Precio de los granos y caldos. En consecuencia de la poca parte harinosa de los granos y haberse desgraciado su recoleccion en bastantes provincias, han tomado alguna estima, aunque muy variable, segun la mayor ó menor intensidad de en cuenta las plantillas que se formaron en la creacion de aquellas causas. La poca cosecha que ofrecen los olivos y los muchos pedidos y estraccion que se gal ya para otros puntos estrangeros, han he-

-Sin duda, no me los habeis dado, los he co-

-Pero si digo que es imposible... -En donde se colocan en esta casa los arneses? -Nadie se rebulla! gritó el maestro de postas á los dos ó tres mozos que andaban por alli.

-Ah! bribones! -Juan! querido Juan! gritó Chon, que lo veia y oia todo. -No hagas alguna locura! yendo en comision

es menester aguantar! -Todo, escepto la tardanza, dijo Juan con la ma-yor frescura; y como me retardaría el esperar á que

estos tunos me ayuden, yo lo haré todo. Uniendo el efecto á la amenaza, descolgó Juan tres arneses, que colocó sobre tres caballes.

-Por piedad, Juan, esclamó Chon cruzando las manos, por piedad! -Quieres llegar ó no? dijo el vizconde rechinando

-Que si quiero llegar? yo lo creo; como que todo se pierde si nos retardamos.

-Pues déjame obrar á mí. Desató el conde los tres jamelgos, que no eran de los peores, y empezó á tirar de ellos para arrimarlos á

-Ved lo que haceis, gritaba el maestro de postas siguiendo á Juan; robar esos caballos es un crimen de lesa magestad.

-No los robo, imbécil, los tomo prestados, y nada mas. Acá, chiquitos, acá! El maestro de postas se arrojó sobre las riendas;

pero antes de tocarlas, recibió un soberbio empellon. -Hermano! hermano! gritó madlle Chon.

-Ah! era su hermano! murmuró Gilberto, respirando con mas libertad en su rincon. A esta sazon abrióse una ventana, precisamente en

frente de la puerta de la cuadra, y apareció una admirable cabeza de mujer, no poco asustada del ruido que oia. -Ah! sois vos, señora! dijo Juan, mudando de

-Cómo! qué ? dijo la jóven en mal francés. -Gracias á Dies que despertásteis. Quereis vender vuestro caballo? -El caballo ?

-Si, ese tordo árabe que cetá atado á la ventane.

I cho subir el aceite de 6 a 10 rs. en arroba. En Mérida se ha pagado el trigo de 19 rs. á 21. la cebada de 13 á 15, las habas de 18 á 20. los garbanzos de 48 á 50 fanega. el aceite de 42 á 44 arroba y el vino de 24 á 23. En Infantes, Villacarrillo y Salamanca han tomado los granos mas estima, habiendo ganado en Guadalajara de 4 á 6 rs. en fanega. En Málaga se ha pagado el trigo á 44 rs., la cebada á 33, el maiz á 34 y el aceite á 32. En Gerona han subido una sétima parte de su precio, estando en la Solana mas caros que lo estaban en marzo y abril. En Madrid se paga el trigo de 35 á 42 reales, la cebada de 20 á 21, la algarroba á 35 y el aceite á 54.

Langosta. Ha aparecido en la Mancha causando grandes estragos, jen la Puebla de Principe, Torrinches, Albadalejo, Cozar y otros. Se temia en la Solana que acometiera á las viñas y olivos; habiéndose estacionado en Almagro, causando los estragos mas espantosos en los panizos, trigales y huertos, arrasando de cinco á seis mil olivos, y calculándose la pérdida

en mas de un millon de reales. Modo de perseguir y destruir los topos.—Progreso agricola. Son bien conocidos los perjuicios que acarrean los topos en los sembrados y especialmente en los azafranales, así como lo dificil y costosa que era su persecucion. Los periódicos alemanes publican un procedimiento singular para alejarlos y destruirlos. Consiste en mojar pedazos de madera 6 estaquillas en brea de carbon de tierra, y clavarlos en la topera 6 topinera (montoncillo de tierra que levanta el topo hozando). El olor de la brea los ahuyenta y no queda uno en el azafranal ó sitio en que residan, viéndose libre el propietario de los estragos que producen, y por lo tanto facilisimo concluir y esterminar tan temible plaga.

BOLETIN DE MINAS.

BERGA 27 de julio.

ORIGEN DE LAS GANDINGAS. - VENTAJAS QUE HAN PRO-DUCIDO. -COLICOS DE PLOMO. -SU MEDICINA.

En igual proporcion se que van disminuyendo en producto las minas de Sierra de Gador, va aumentándose la industria en este pais; al mismo tiempo que se nota el sumo aprovechamiento y economía que se ha introducido para la esplotacion de aquellas. Si en tiempos en que estuvieron en abundancia, se miraron hasta con desprecio las tierras que produgeran las minas que tuvieron Alcohol, á poco y cuando principió su decadencia se conparon en garvillarlas, por una y mas veces; operacion que dió á las empresas mineras los mas felices resultados, ad quiriendo por ello cantidades de bastante consideracion. Con todo, en tiempos de mas escasez, tales como el presente, un hombre pobre, pero honrado y laborioso, se dedica á lavar los banaderos, ó seau los escombros de algunas minas que produgeron Alcohol, y lo que se adquiere por una módica suma. Esta operacion asombró en un principio á todos los que conocen los trabajos de las minas de esta Sierra, y creyeron seria la ruina del que la habia proyectado; los grandes costos que forzosamente se le ocasionaban al tener que conducir de mas de una legua de distan cia y con caballerías, agua suficiente para constituir unos lavaderos; los muchos brazeros que para aquella operacion necesitara, y el escaso producto que á primera vista ofreciera, eran comprobantes ciertos de una perdida segura. Tal se la anunciaban, cuantos le observaban, y no pocas veces le vimos afligido, al oir propósticos que al hombre desagradaban. Los trabajadores en las minas de dichasierra dieron el nombre de gandinga á aquellos lavaderos; nombre que conservan , y ya por cierto en el dia es atendible. La dificultad primera que para llevar á efecto su pensamiento se presenta al laborioso especulador, es la venta de las arenas que por la gandinga estrae, y no "encontrando fundidor que las quiera á ningun precio, se ve obligado á construir á sus espensas un horno de fundicion, que por su pequeñez y demas circunstancias que demuestran su pobreza, se le denomina boliche. En efecto, asi lo verifica, y venciendo cuantas dificultades cada un dia mayores se le presentan, principia la fundicion con les resultados de la gandinga, la que le ofrece la justa recompensa de su trabajo y desvelos. En esta ocasion, y cuando todos admiraban la constancia de aquel hombre en aquella operacion, nuevos obstáculos tiene que vencer: las voces que la ignorancia ó la maledicencia hace cundir de sa inevitable quiebra, motivan la negativa de algunes fondos que para aquellas operaciones le anticipara alguna casa de comercio, á cuenta de plomos, lo cual da origen á que esperimente grandes perdidas, segun el mismo pos-

teriormente ha manifestado. Dificil sería seguir á este hombre en todas sus operaciones industriales desde el año de 1842, época en que principiaron las gandingas; siendo lo inserto que su descubri miento ha proporcionado á todas las empresas de Minas grandes ventajes; pues al presente tienen mucho interes los escombros que hace poco miraron con desprecio; y

Ya sabeis que ofrezco quinientos doblones. -Mi caballo no está de venta, contestó la jóven volviendo á cerrar la ventana.

-Vaya, hoy estoy desgraciado, dijo Juan, ni me quieren vender ni alquilar! Voto á San! me llevaré el arabe, si no me lo venden, y reventaré estos jamelgos, ya que no me los alquilan. Acá, Patricio. El lacayo del viajero saltó desde lo alto del pes-

-Engancha, dijo Juan al lacayo. -Aca, muchachos, socorro! gritó el maestro. Acudieron dos palafreneros.

-Juan! vizconde! esclamaba madlle. Chon, agitándose dentro del carrusje, que en vano pugnaba por abrir : estais loco? vas hacer que nos asesinen á todos!

-Asesinar! ellos serán los cardados. Somos tres contra tres. Eh! jóven filósofo, gritó Juan con todos sus pulmones à Gilberto, que no se rebullia de puro asombrado. A tierra! á tierra! empuñad cualquier cosa, voto á cribas, que pareceis un santo de yeso.

Con mirada inquieta y suplicante á la par, interrogó Gilberto á su protectora, que le cogió del brazo. El maestro de postas gritaba que se las pelaba, tirando de los caballos por un lado, mientras que Juan

los arrastraba por otro. Este trio formaba el mas lúgubre y mas estrepitoso concierto.

Finalmente, aquella lucha debia tener su término. El vizconde Juan, fatigado, acosado, alargó al defensor de los caballos tan vigoroso punetazo, que este fué á parer rodando á un charco, entremedias de los gansos y patos asustados.

-Socorro! gritó, que me matan! En este intermedio, el vizconde, que conocia el valor del tiempo, se daba prisa á enganchar. -Socorro ! que me matan! favor al rey! continuó el maestro, escitando á los palafreneros á que tomáan cartas en el juego.

-Quién reclama socorro en nombre del rey ? esclamó de repente un caballero, que se metió á galope en el corral, y paró, encima casi de los actores de aquella escena, el caballo anegado en sudor. -Mr. Felipe de Taverney! murmuró Gilberto,

acurrucándose dentro del coche. Chon, á quien nada se le escapaba, oyó el nomre del joven oficial.

009 Ministerio de Cultura

tu-

aunque su inventor no ha prosperado todo cuanto hubiera sido de desear, bien sea por los obstàculos que en un principio tuviera que venser, bien por falta de fondos, ó por otras causas que no son del caso examinar; es lo positivo que ha aumentado la riqueza de los mineros y del pais: pues en el año de 1814 ya se contaron muchas gandingas, aumentándose progresivamente hasta el dia : asi es, que en la actualidad se cuentan diez y nueve hornos de fundicion que elaboran solo el producto de aquellas, proporcionando á sus dueños utilidades, y á los pobres ocupa cion, de la que tal vez hubiera carecido sin este nuevo descubrimiento. 10 10 of the latting from the and

Una cosa tenemos que lamentar, y es que a causa del escesivo polvo que hacen los garvillos, especialmente en la temporada de verano, se esperimentan muchos cólicos de plomo : esta enfermedad grave pone á las puertas del sepulcro à cuantos la padecen, é infinitos habieran sido víctimas de ella, á no ser por una eficaz medicina con que se les socorre, y cuyos efectos son admirables.

La composicion de este buen específico es solamente sabida hasta el dia, de una señora anciana, soltera y vecina de la villa de Ohanes, hija de un médico l'amado Escande, que estuvo empleado en la antigua fábrica de fundicion de plomos de Canjayar, perteneciente á la hacienda pública, y el que legó á sus hijas aquella receta, únicos bienes que las dejara á su fallecimiento, y con la que se han adquirido un decente capital.

Ignorada hasta el dia aquella composi , pues no es exacto se posea la receta de ella en todos los cortijos de minas de esta sierra, como equivocadamente dice el señor D. Agustin Ezquerra del Bayo en su tratado de Elementos de laboreo de minas, en el párrafo 374, ni que aquella medicina produzca los efectos de un vomitivo; seria una desgracia sumamente lamentable que una fatalidad cualquie. ra privase á estos mineros de un tan benéfico como senci-

Siu detenernos à hablar de la composicion de aquel específico, pues como llevamos dicho, es de todos desconocido, es lo cierto que ningun farmacéutico de este país y de algunas leguas en su contorno, le hayan podido hacer, y por consigniente que produzca iguales efectos; y aunque alguna vez lo aseguráran, en el primer caso ha resultado fallido: por ello, seria conveniente en favor de la humanidad y de la mineria, se averiguase la composicion de aquella medicina, seguro que el que lo consiga, al paso que se

proporcionaria la estimacion de todos los mineros, tal como a que se profesa á su autora, adquiriria muchos bienes de fortuna; pues son innumerables las que en el año se

El gobierno, interesado en la prosperidad de la industria minera, deberie, en nuestro juicio, adoptar las medidas oportunas para que no permaneciera por mas tiempo ignorada la composicion del mas eficaz remadio para los que padecen los efectos de emplomacion, y que mas tarde mas temprano, contra a los que se ocupan en el laboreo de minas, especialmente en las de este pais.

Al Comercio de Cadiz le dicen en correspon dencia de Madrid.

"En cuanto á la Francia no tiene duda que Guizot se manifiesta muy incómodo, y aun parece que ha soitado la especie de que mientras él sea ministro no consentirá que un Cobargo obtenga la mano de la reina. En este sentido le han hablado tambien a don R. en las Tullerias, de donde han venido instrucciones para apoyar con todo empeño á don Francisco de Asis: pero à pesar de todo, si las negociaciones pendientes fuesen adelante, la Francia bajaria de tono, y ya verian ustedes como se contentaba con que le diesen à la infanta para Montpen-

GACETILLA DE LA CORTE.

Segun parece, han llegado estos dias

Si hemos de dar crédito a un anonimo que nos ha sido dirigido por una persona que se dice a sí misma muy autorizada, está amenazando al pais una nueva crisis ministerial, mas formal y de mas sesultado que las anteriores. Será una desgracia l

Es muy exacto cuanto insertamos a continuacion, tomado de un periódico de la manana. Al gunas personas honradas que tienen la desgracia de habitar en los barrios predilectos, se nos han acercado denunciandonos los escandalos que todos los dias se presencian con méngaa de la moral pública. Lo digimos ya cuando en un esteuso artículo examinamos las medidas que se tomaban contra las mugeres públicas; que aquellas no eran suficientes y que el escándalo continuaria.

Hé aqui lo que dice el colega citado. *Cuando por mundato de la autoridad, todas las mujeres de vida licenciosa en esta córte, fueron a ocupar ciertos y determinados barrios, nos ocurrió que en ellos iba á esta-

blecerse un foco perenne de escándalos, y hasta un principio constante de quimeras y aun de desgracias; porque sabido es que á tales mujeres sigue siempre un gran nú- se cierren herméticamente las ventanas y balcones hasta mero de vagos, pillos y criminales, entre quienes por que desaparezcan los primeros miasmas mefíticos que exenalquier motivo hay pufficiadas y pendencias con la mayor frecuencia; y esto freil es conocer que ha de reproducirse estando tales gentes aglomeradas en un panto. Una prue ba constante de lo fundado de nuestros temores sobre e particular, la está ofreciendo todos los dias el barrio de las Huertas. La calle de este nombre, las de Sta. María, Sia. Polonia, San José, la Costanilla de los Desamparados v otras in mediatas, se ponen intransitables tan luego com anochece; pues no solo se las ve inundadas de mujeres perdidas y escandalosas, que molestan, provocan é insultan à cuantas personas decentes tienen la desgracia de haber de atravesar aquel barrio, sino tambien de pillos, vagos y hombres de malas trazas dispuestos a causar mul á los que pasan, si a ello los incitan las bellas a quienes guardan, y tambien a darse entre si de navajadas por la mas leve causa. En estas últimas noches se han repetido las quimeras y escándalos de este género. Llamamos la atencion de quien corresponda, y esperamos que se adoptará alguna medida que disminuya en lo posible estos males, que tan insoportables son para gentes honradas que no han podido escapar aun de tan perjudicial veciudad...

Los faroles del Prado, esperados por tanto tiempo de los concurrentes a este pisco, no sol han hecho un fisco completo, sino que los encargados del alumbrado lo descuidan tauto, que fuera mejor que no los hubiera. Se quiere parodiar hasta en los paseos la os. curidad que reina en las cuestiones políticas, cuyas sombras todos quieren penetrar, quedándose mas á oscuras cuanto mas quieren ver. Con nosotros se que an los demas periódicos, y creemos que es de rigorosa junicia remediar este mal, que lo es en realidad para los infelices madrile nos, caya vida empieza por la noche. Todo esto quiere decir, que los faroles que á las nueve no se han apagado. despiden una luz tan opaca, que entristece al que va bus cando el solaz y la frescura que niegan las casas y las cales envueltas en nubes de asqueroso polvo.

No nos cansaremos de clamar contra la nfame calidad del tabaco que se espende en los estancos. A calificar debidamente lo mal servido de este ramo, lo hariamos con dureza poco agradable á quien pue le poner término á esto que llamaremos poco celoso. Lo cierto es que el consumidor que paga, no may barato por cierto e este género estancado, tiene derecho á exigir que se le dé en cambio de su dinero, no tabaco de regulia, pero si sano y no podrido, cigarros que se puedan fumar, y no para ser tirados enteros, asi por la imposibilidad de hacerlos arder, com por los nocives e ectos que en la salud de muchas personas están produciendo.

Varios italianos, invitados por el se or Ronconi, han celebrado con entusiasmo la publicacion de la amnistía que ha concedido el nuevo Pontífice.

Segua se dice por los facultativos, el dia en que descargue alguna nube en Madrid, despues de los lel modo de usarlas, y el sistema de anuncios que debe cohorribles calores que se están sintiendo, será posible que ronar tan elegantes monumentos.

se desarrollen algunas enfermedades epidémicas, y por lo tanto aconsejan prudentemente que al principiar á llover hala la tierra caliente.

with the same of the same of the same

Manana 2 del corriente tendra lugar en el inmediato pueblo de Carabanchel Bajo, la cuarta corrida de novillos, en que se lidiarán dos toretes de muerte por los aficionados.

La empresa carbonera de Madrid celebra junta general el 2 del actual, a las tres de la tarde en la calle del Desengaño, núm. 27.

En los dias 15 y 23 del corriente deberán tener lugar en la cercana villa de Hortaleza dos cor ridas de buenos novillos.

Mucho hemos clamado, mucho lo ha hecho la prensa toda acerca de la intempestiva hora a que se empieza la limpieza nocturna; pero el encargado de ella, hombre de fibra, sin duda, y acostumbrado al parecer á hacer su santisima voluntad, ha dicho para si: "al que no quiera caldo tres tazas. Antes de anoche aun no habian dado los tres cuartos para las once, cuando ya caminaban por la calle de Hortaleza.

Antes de aver manana salio por fin de sta corte el Sr. Quinto, restablecida ya la yegua que motivara la suspension de su viaje.

Aviso a los traductores. Recomendamos a los distinguidos literatos que se dedican al oficio de traductores, un precioso libro que se ha publicado en Francia, poco tiempo despues de la introduccion de las columnas artesianas en los boulevars de París. Titulase COLON WAS ALTESIENNES, Maniere de s' en servir por Mr. Pisse. Esperamos que obtenga aquí un gran despacho, si ha de sacarse alguna utilidad de estos monumentos.

La noche en que se canto Maria de Roian en el Circo se violen un paico bajo a la célebre baila rica madama Guy-Stephan y al señor Petipá. Ambos vienen mas gordos. Se conoce que les ha probado la tierra de

Se han pasado circulares a los princi pales individuos del partido progresista para fundar por acciones una sociedad titulada el Espectador, que se propone dar á luz un periódico con este título, que defenderà las doctrinas del progreso legal. Con este serán cinco los órganos del partido, Escribirán los señores Principe, Vi-Hergas, Perez Calvo y Ribot.

Son individuos de la junta directiva los señores Escalante, Lan iero, Gomez Becerra y Atonso,

Se dice que dentro de pocos dias vera la luz pública un estenso bando de mas de cien artículos, en que se senalan los lugares donde deben colocarse las famosas eolumnas artesianas, esplicando minuciosamente

VIERNES 31 DE JULIO. TITULOS DEL 3 POR 100.

Sin operaciones 34 din. TITULOS DEL 5 POR 100. Sin operaciones 22 114 din. DEUDA SIN INTERES.

Sin operaciones 6 314 din. Acciones del Banco de san Fernando, de 2,000 rs. Id. de Isabel II, de á 5,000 rs., desembolso 50 p. 100. Id. de la Probidad, de 4 2,000 rs., desembolso 50 Id. del Canal de Castilla á

Id. de la compañía general del Iris al portador, de á 1.000 rs. Id. id. nominales de 4 1000 rs. desembolso 16 por

Id. del camino de hierro de Madrid a Aranjuez, de á 2,000 rs., desembolso

Id. de seguros generales de á 10,000 rs., desembolso Id. de la Alianza, á 4,000 rs., desembolso 5 por 100. Id. de la Ancora de á

4,000 rs., desembolso 10

Bilbao id. , , , ,

3112 p 8 id. red. . . " "

Id. nuevo. , ,,

3 p 8 inglés. 96

por 100. Id. de la sociedad del alumbrado de gas, de 4,000 desembolso 20 por 100.. .

BOLSAS ESTRANGERAS. LONDRES 18 DE JULIO DE 1846 PARIS 20 DE JULIO DE 1486 Activa 5 p 3 con 10 c. "" Activa 5 p 8 con 18 c. 32 112 Pasiva. 5 Diferida. , ,, Diferida. 3 p8....., ", París á 3 meses. . . . " 3 p 8 35 314 Madrid & id. , , , Londres à 3 meses 25 f. 45 e Madrid & id. . . 15 f. 45 c Cadiz id. , ,, Sevilla id. , , ,, Cádiz á id. . . . 15 f. 55 e Bircelona id. ,, ,, Bilbao à id. . . 15 f. 55 e'

5 p 3 francés. . 121 f. 70 c.

3 p8 id. 83 f. 10 e.

4 p 8 id.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.

San Pedro Advincula, San Feliz, mái tir de Gerona; San Eusebio, obispo mártir de Verceli; S. Justino, mártir de París; San Vero, obispo de Viena; San Etelboldo, obispo de Inglaterra; San Nemesio, confesor de Londres; los santos mártires de la Arabia, Cirilo, Aguila, Pedro, Domiciano, Rufo y Menandro; los de Perga, Leoncio, Acio, Alejandro y otros seis compañeros; los de Roma, Fé, Esperanza y Caridad; Bono, presbí-tero; Fausto, Mauro y demas compañeros; y los siete hermanos Macabeos de Antioquia.

Cuarenta horas hoy y mañana en San Francisco el Grande.

La misa y oficio divino son en honor de la octava del apóstol Santiago, que hoy la iglesia celebra con rito doble y ornamento encarnado.

AVISOS OFICIALES.

Intendencia de la provincia de Madrid. La direccion general de contribucio-

nes directas ha dirijido á esta intendencia la real orden siguiente que le ha sido comunicada por el Exemo. sea: ministro de Hacienda con fecha 19 de

"Enterada S. M. del espediente ins-truido en este ministerio acerca de las dificultades suscitadas en la inteligencia y al aplicar la exencion que en el caso segundo del artículo 5.º del real deerato de 23 de mayo de 1845 se concede del pago de la contribucion in-industrial á los relatores, escribanos, abogados y procuradores de los tribunales y juzgados, por no ser suficiente á evitar toda clase de reclamaciones lo dispuesto sobre este punto en la real orden de 20 de noviembre del mismo año: y deseando S. M. por una parte que la es presada esencion solo alcance al número de individuos á quienes por ella se trata de retribuir su trabajo en el despacho de los negocios criminales y de pobres, y por otra que se ajusten al mismo tiempo las disposiciones que á este fin se adopten á la ejecucion de los reglamentos vigentes de los mismos tribunales y juzgados, se ha servido resolver en uso de la autorizacion concedida al gobierno por el artículo 14 de la ley de presupuestos, que la exencion de que se trata se entienda y aplique en los términos contenidos en los articulos signientes:

1. Gozarán exencion total de contribucion industrial, los letrados qu obtaviesen nombramiento especial de abogados de pobres y los procuradores de la misma clase, entre los cuales so lamente turne en las audiencias territoriales la defensa de los negocios de este género; é igualmente los escribaues dedicados esclusivamente al despacho de causas criminales en los juzgados de Madrid, Sevilla, y de cualuqier otro pun-to donde los haya ocupados unicamente de esta clase de causas.

2. No alcanzarà en totalidad dicho beneficio a los relatores y escribanos de camara de las audiencias territoriales, ni à los escribanos numerarios de los juzgados que alternativamente entiendan en asuntos criminales y civiles; pero en indemnizacion de la parte de negocios criminales que despachen, gozarán una rebaja ó exencion entendida de manera, a saber: en las audiencias de Madrid, Barcelona, Coruta, Granada, Sevilla, Valencia, Valladotid y Zaragoza, serán dos relatores y dos escribanos de cámara en cada una, considerados exentos de dicha contribucion, y un relator y un escribano de camara tambien en cada una de las restantes de Albacete, Bur-gos, Cáceres, Canarias, Mallorca y Oviedo; à e ndicion de que del beneficio de sola esta exencion en cada audiencia, participen proporcionalmente todos los relatores y escribanos de cámara. En los juzgados de primera instancia donde no haya escribanos dedicados esclusiva mente al despacho de negocios criminales, sino que estos se despachan indis-tintamente por todos ellos, alcanzara la exencion del subsidio a un solo escribano en cada juzgado; pero como en el caso anterior disfrutarán proporcional-mente de este alivio todos los entre quienes se distribuyan los citados negocios criminales.

3. Donde con arreglo al artículo 1.º se nombre en cada audiencia un número determinado de abogados y proenradores de pobres para entender esclu-

sivamente de los negocios de tales, cuidará el regente de ella de que se limite este número al minimun posible, y se la administracion de la Hacienda de la provincia, para que los considere eximidos de la contribucion.

4, 2 En las audiencias en que los abogados y procuradores alternen turno en las defensas de los negocios de pobres, se consideraran solamente eximidos del pago de esta contribucion doce abogados en cada una de las de Madrid, Barcelona, Coruña, Granada, Sevilla, Valladolid, Valencia y Zaragoza, y ocho en cada una de las restantes audiencias, y la mitad respectivamente de procura-dores: pero sin perjuicio de que del importe de la exencion participen todos los abogados y procuradores por partes proporcionadas.

5. Cada juzgado de primera instancia solamente se considerarán eximidos dos abogados y un procurador, sobre euva base se aplicará entre todos los del juzgado que despachen negocios de pobres y criminales el importe de la exencion, como respecto de los escribanos queda dispuesto en el párrafo último del artículo 2. º de esta declaracion.

6. Sin permicio del cumptimiento de las disposiciones anteriores, tend án obligacion de proveerse tambien del correspondiente certificado de inscripcion de matrícula con las esplicaciones convenientes, los relatores, escribanos, abogados y procuradores de los tribunales y juzgados comprendidos en la exen-

De real orden lo comunico a V. S para su conocimiento circulacion y demus efectos consiguientes. Y se publica para conocimiento, de las corporaciones é interesados á quienes comprende.

Ayuntamiento constitucional de Madrid Sociedad de suscricion de padres de familia para la guinta de 1845 .- Por acuerdo del senor teniente alcalde, presidente de ella , la hora de admitir suscriciones en la oficina de la misma será de once á una en lugar de la de doce á dos que so

Alculdia constitucional de Madrid .-Deseando el Exemo, ayuntamiento uniformar el valor de las aguas potables en los cuatro viajes que surten á las fuentes de la capital, habiendo publicado á principios de mayo último la reduccion é 60,000 rs. de precio de cada real de agua de los denominados alto y bajo Abrefii gal, en lugar de los 88,000 rs. en que antes lo estimaba, se ha servido acordar, con aprobacion del Exemo. Sr. gefe político de la provincia, que se haga igual rebaja en los otros dos conocidos por los | ledo y la Mala. nombres de Castellana y Alcubilla. Lo que se hace saber al público para su inteligencia.

Intendencia de la provincia de Madrid Verificada por la clase de cesantes y jubilados de guerra la eleccion de habili remita lista de los nombrados al gefe de l tado, resulta serlo don Gerónimo Alvarez, oficial cesante del tribunal sapremo Lo que se publica para que los interesa-dos presenten al referido sugeto las fees de existencia y demas documentos necesarios, & fin de ser incluidos en las nómi nas que para el percibo de los respectivos

> lugar la distribucion de la próxima mesada, que se mande satisfacer, está sita en la calle d · Preciados, púm. 39, cuar to principal de la izquierda. Beneficencia publica de Madrid. Hoy á las doce del dia se verificará el sorteo de la rifa de dos cuadros de mariscos, cuyo producto es destinado á los establecimientos de beneficencia, el que ten-

haberes está encargado de formar; ad-

virtiendo que la habitación donde ha

constituido la oficina en que ha de tener

cipal, sita calle de Atocha, núm. 74. OFICINAS PUBLICAS.

drá lugar en el piso bajo, donde tiene

establecidas sus oficinas la Junta Muni-

Ministerios. En el ministerio de Gra-

cia v Justicia hay parte hoy á las dos de

En el de la Gobernacion de la Península hay hoy registro general. Intendencia. El sefor intendente de esta provincia tiene audiencia hoy de tres á cinco: hay en ella registro todos los dias de dos á tres de la tarde ; permitiéndose la entrada á la seccion de contabilidad todos los dias de nueve á tres.

Direcciones de Rentas. A la una hay registro general hoy en la direccion de Estaucadas, sita en la aduava. El Sr. director de Directas tiene au diencia hoy por la mañana; hay parte

hoy a las doce en esta oficina, A las doce de hoy hay registro general en la direccion de Indirectas. El tribunal especial de las órdenes mi-litares, sito en los consejos, tiene sus

oficinas abiertas todos los dias no feriados, de diez á dos. La direccion general de presidios tiene abiertas las suyas todos los dias por la

MONTE DE PIEDAD.

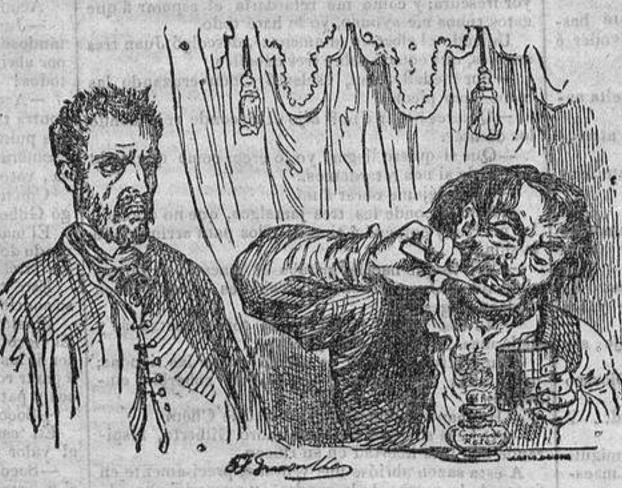
Hov es dia de empeño : mañana no hay oficinas. El establecimiento presta tambien dinero sobre papel del estado. CORREOS.

cia, Cartagena Aragon, Cataluna, To-Salen los mismos á las seis de la tarde, el buzon y franqueo se cierran á

Entran hoy los de Galicia, Castilla,

Andalucia, Estremadura, Valencia, Mor-

ANUNCIOS.



POLVOS DENTISTICOS DE QUIROGA.

Favorecido en estremo por el público, no solo del reino, sino tam bien del estranjero, y despues que todos los periódicos principales de la corte han elogiado mas de una vez los Polvos dentísticos de Quiroga, poco resta que decir, ó mejor dicho, no puede hacer mas que corroborar lo manifestado por aquellos, el encargado principal de su despacho. Los efectos son indudablemente superiores a los de cuantos

polvos dentísticos se han inventado hasta el dia, pues que dejando | sus bienhechores. Gran cosa fué el descubrimiento de la vacuna, escesivamente blancos los dientes y los labios de un delicado y fresco

color de coral, se consigue al mismo tiempo, co a esencialísima, que la boca no padezca lo mas mínimo. Cada caja de dichos polvos dentísticos al módico precio de CUATRO reales, se despachan para mayor comodidad del público en los puntos siguientes: Bajada de Santa Cruz, núm. 10, tienda de los Angeles; calle de la Magdalena, número 22, librería de Heredia; calle de Jacometrezo, núm. 64, cereria, y en el depósito central de España, Puerta del Sol, núm. 10, peluquería y perfumería, á donde se harán los pedidos para las provin

Nota. A todo el quo compre una caja se le dará la esplicacion con el modo de usarlos.-158.-10

MARTIN EL ESPOSITO

MEMORIAS DE UN AYUDA DE CAMARA.

EUGENIO SUE.

TOMO PRIMERO.

Comprende toda la primera parte de la introduccion.

A todos los actuales suscritores à El Español y à todos los que se suscriban á este periódico hasta el fin de agosto. Para los no suscritores se halla de venta á SEIS reales vellon en Madrid y OCHO en las provincias.

Dentro de pocos dias estarán dispuestas cuatro hermosísimas láminas grabadas en acero correspondientes al primer tomo, y del mismo tamaño de nuestra edicion, que podrán adquirir los suscritores á El Español por un precio sumamente módico; y á los que las tomen y sean suscritores se les dará GRATIS el retrato de EUGENIO SUE.

grabado tambien en acero. El Español está siguiendo pleito sobre propiedad esclusiva de esta obra en les tribunales de esta corte, y como su resultado sea incierto, solo los suscritores, de El Español tienen completa seguridad de adquirir toda la novela, y no estar espuestos, como en otras ediciones, á tener que dejarla sin concluir.

Fuera de esta ventaja, el MARTIN se publica en El Español con muchos dias de anticipacion al Constitucional de París, y de consiguiente á los periódicos y empresas que lo traducen de este diario.

GURA ADMIRABLE

Y GENERAL PARA TODAS LAS ENFERMEDADE

HIDROPATHIA

O CURA GENERAL POR MEDIO DEL AGUATRIA.

Cuarta edicion.

Un tomo de escelente impresion, á 19 rs. Se vende en las librerías de Jordan, Monier, y despacho de El Español freate al buzon de Correos.

En menos de un año se han agotado las tres primeras ediciones 'de esta importantísima obra que tanto ha llamado la atencion pública por los resultados sorprendentes y las curas maravillosas que el método hidropático ha producido, tanto en España, en los varios establecimientos hidropáticos que existen, y fuera de ellos, como en Francia, Inglaterra, Bélgica, Italia, y sobre todo en Alemania. En muy pocos años la hidropathia ha recorrido la Europa dejando tras si resultados á cual mas felices, y haciendo curas á cual mas improbables. La edicion cuarta que anunciamos, está corregida y aumentada.

La Hidropathia, ese gran descubrimiento de los tiempos modernos, ese nuevo sistema tan grande y tan seguro en medio de su simplicicad, que ha concluido ya en unos paises y está á punto de concluir en otros, con todo el charlatanismo de los médicos y de los boticarios, y con todas esas absurdas pretendidas panaceas modernas de Brocon, de Brousais, de Lerroy y de los Homeópatas.

La Hidropathía, ese gran remedio universal que la naturaleza habia puesto al alcance del hombre y a su vista por todas partes, que el hombre habia despreciado en su ingrata ceguedad, es gran novedad médica de estos últimos años. Saber que con un método sencillo, claro, poco costoso, aplicable á todas las enfermedades 6 por lo menos á gran número de ellas, están los iniciados á cubierto de los males con que tiene amenazada la naturaleza la salud del hombre, es sin duda alguna uno de los grandes beneficios que debe el género humano a la ciencia; y el nombre del celebre Priessnitz, descubridor de la Hidropathia, figurará de aqui en adelante entre el de tro de don Cárlos y el croquis del cama

aunque solo sirve de preservativo contra una sola enfermedad: ¿ qué no deberá ser la Hidropathía, que casi todas las cura?

Hé aquí demostradas á continuacion las principales enfermedades á que se aplica : Gota y reumatismo. Fiebre inflamatoria. Fiebre nerviosa.—Fiebre intermitente.—Hidropesía.—Cáncer.—Frialdad habi-tual de los piés.—Sudor fétido de los piés.—Inflamacion del pecho.-Escrórulas, raquitis.-Escarlatina, sarampion, viruelas, erisipela.—Tos convulsiva.—Inflamacion del cerebro.—Dolores en los ojos y endeblez en estos órganos.—Sarna y empeines.—Enfermedades mercuriales. - Ulceras. - Gripe, catarro y frialdad en la cabeza. -Mal de garganta.-Envaramiento de pescuezo y tos.-Dolor en el pecho.-Heridas.-Refriado.-Fracturas,-Quemaduras. - Dolor de muela. -- Sordera. -- Dolor de oides. -- Almorranas. -- Dolor de costado .- Inflamacion de abdómen .- Endeblez de nervios .- Dolores de cabeza.-Hipocondria é histéricos.-Hemorragia nasal.-Flato ardienti .- Pérdida de sueño. - Epilepsia .- Diarrea .- Náuseas y vómitos. - Cólicos - Congestiones de sangre. - Vómitos y escupos de sangre.--Hemorrágia uterina.--Menstruacion irregular.--Preñez.--Calambres del estómago, etc., etc., etc.

BIBLIOTECA DE NOVELAS DE EL UNIVERSAL.

Se publican dos ó mas tomos al mes, á 3 rs. cada uno en Madrid, y 4 en pro-

Van ya publicados y se hallan de venta en las librerías de Menier , Jordan, Tieso, y en la calle de la Manzana, núm. 14, las novelas siguientes : LEONA, por Federico Soulié, en dos tomos 10 rs.

LA REINA MARGARITA, por A. Dúmas, en cuatro id., 20 rs.
LOS TRES MOSQUETEROS, por A. Dúmas, en cinco id., 25 rs.
VEINTE AÑOS DESPUES, continuacion de los Tres Mosqueteros, por el mismo autor, en ocho id., 32 rs.

TRES NOVIOS, por Federico Soulie, en dos id., 8 rs.
Los que se suscriban de nuevo y tomen todas las novelas ya publicadas, las obtendrán al precio de suscricion, que es un real menos cada tomo.

LOS MISTERIOS DE PARIS. Es tan conocido el nombre de Euge-

nio Sue y especialmente por la obra que anunciamos en este momento, que seria inútil todo encarecimiento de su mérito, Escrita en la época mas feliz del autor. es sin duda alguna el cuadro mas completo que ha salido de la brillante imaiinacion del célebre novelista; en él no solo abundau las escenas interesantes, los prera de san Gerónimo, casa del antiguo carácteres perfectamente concebidos desenvueltos y las buenas descripciones, sino que està pintada à la vez y con igual maestria la alta y la baja sociedad. Se ha hecho en esta interesante nove-

la una rebaja de 10 rs. en ejemplar, de modo que de los 6 tomos de que consta y que costaba antes 60 rs., se espenden ahora al módico precio de 50 rs., en las librerias de Monier, Jordan y despacha del Español, frente al buzon de Correos. Son ya pocos los ejemplares que quedan de la edicion.-G.

Grabado. Alfredo Tirel, grabador que vive en la Puerta del Sol, número 20, cuarto principal, advierte al público que los sellos para tinta, de ad-ministraciones, juzgados y demas ofici-nas con escudo de armas, se harán con perfeccion en el érmino de seis dias, con

su caja correspondiente.

Se graban firmas y todas clases de sellos para lacre, hierros de dorar para los
encuadernadores, y todo lo que corresponde al arte con la mayor equidad po-

Se estampan toda clase de láminas, y se hace el ciento de targetas á 25 reales, ias mismas que se pagan á 30.-130.-6

DENTADURA.

La opiata odontina y el agua sanitaria
del profesor Carrion es lo mas eficaz que se conocen en el dia para limpiar, blanque y conservar la dentadura, y preserván-dola de las funestas consecuencias que-proviene de la suciedad de los dientes. El que quiera consultar acerca de otros males se presentará al espresado profesor, el que sin exigir interes alguno propondra al paciente lo que le sea util Calle del Lobo núm, 36 cuario principaj -147.

viraneta. Memoria dirigida al godierno sobre los planes y operaciones puestos en ejecucion para aniquilar la rebelion carlista en las provincias del norte de España, con los documentos justificativos. Segunda edicion de Madrid, un tomo

La misma Memoria, primera edicion de Francia hecha con lujo, el retrato del po carlista, para inteligencia de dicha

Un tomo 6 rs. de vn. Tomando los dos ejemplares juntos

Se hallarán de venta en las librerias de la viuda de Sojo, calle de Carretas frente al buzon del correo. Y en la de don Casimiro Monier, Carcafé de la Fontana de Oro. 123

ALMONEDA. Se hace de todos los muebles de una

familia que se marcha fuera, como son tres sillerias, seis colchones, cuadros, espejos, floreros, mesas consolas, cátres de tijera, uno de caoba, una cama de matrimonio, loza y cristal cinco pabellones cinco pares de cortinillas, un piano, dos coperos, cuatro cortinas de balcon: tras-tos de cocina calle de Carretas núm. 37 cuarto principal, á todas las horas de

Anuncio interesante para las señoras. La francesa que vive en la calle de Jacometrezo núm. 36 cuarto segundo de la izquierda pone en conocimiento de todos los Señores sus parroquianos como permanece en dicha habitacion, construyendo toda clase de oslzado para Seleras y Niños como lo tiene acreditado.

NOTA. Dicha Francesa se pasará á casa de las señoras que gusten honrarla con sus encargos para tomar medida y entregar la obra.—124.

Los prestamistas anunciados siguen prestando dinero todos los dias de once á una y de cuatro á seis de la tarde en la calle Mayor café de Santas Marinas núm. 10, al seis de premio al año sobre casas libres y buenas dentro de la corte que no hayan corrido por ella y los titulos se hallen enteramente libres y corientes. -148.

COMPANIA DEL FERRO-CARRIL DE LAN GREO EN ASTUBIAS. Todos los dias, desde las 10 de la ma-

nana hasta las 4 de la tarde, se reparten los estatutos de esta compañía en las oficinas de la misma, calle Ancha de Peigros, número 18, cuarto entresuelo. Madrid 29 de julio de 1846.

El Secretario, E. Sanchez, 144.

Editor responsable, EL LICENCIADO D. TOMAS CONZALEZ.

MADRID: IMPRENTA A CARGO DE D. A. SANTA COLOMA. plazuela de Isaner. II, núm. 6.